EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, MARTES 12 DE AGOSTO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15955

Director:
Dr. L. VICENS THIEVENT

Redactor Jefe:
LUIS OTERO

Dirección y Administración:
RINCON 587

Venta de alcaloides

El progreso — en la legislación social — no está ni debe estar circunscripto a la reglamentación de las actividades de los que trabajan. Hay otro aspecto de esa legislación, tan importante o más aún que ese: la reglamentación de las actividades de los que, no solo no trabajan, sino que constituyen factores eficaces de degeneración social. El proxenetismo y la venta y consumo de drogas tóxicas se presentan, en primera línea, entre aquellas que exigen una legislación excepcional, en cuanto a los métodos preventivos y a los sistemas represivos.

No puede decirse que la legislación actual sobre venta de alcaloides sea insuficiente. El término no es aplicable, porque, en realidad, no existe tal legislación represiva. Sólo cuando por medio del consumo de alcaloides se llega a la perpetración de otros delitos previstos en el Código Penal, se incurre en penas de alguna severidad, pues el hecho mismo de la venta no es sino una falta que apareja una condena insignificante.

Es necesario, pues, encarar seriamente el problema, como lo encara el proyecto del Presidente del Consejo Nacional aprobado por este cuerpo y presentado al Parlamento. No se limita el proyecto del señor Sosa a catalogar la venta de alcaloides como un hecho delictuoso, y determinar la sanción que le corresponda. Por el contrario, yendo a la raíz misma del mal — y revolucionando, con muy buen acierto los conceptos tradicionales sobre el delito y delincuente — admite la existencia de aquél, cometido por el mismo que resulta el principal perjudicado. Son los principios de la escuela positiva, que cada día van alcanzando nuevas realizaciones en la legislación de todos los pueblos. Pero el proyecto hace algo más. Apartándose del simplismo unilateral en que a menudo se encaran esos problemas, empieza por dificultar la comisión del hecho penado, monopolizando en el Estado todo lo que se refiere a introducción y venta de la coca, opio y sus sales o derivados. Y, establecido el monopolio, divide en dos clases distintas las sanciones que apareja la venta y consumo de los alcaloides. La primera de ellas, comprende a los que los venden o facilitan su uso. El que consume alcaloides presenta, para el interés social, la misma temibilidad que el autor de cualquier hecho delictuoso. Pero, como lo que realiza no constituye preferentemente una lesión del derecho ajeno, sino del derecho propio, el proyecto lo considera, más que como delincuente, como un enfermo peligroso, por lo que es en sí mismo, y por lo que puede influenciar la actividad de los demás. Se explica, pues, que en vez de establecer su reclusión en una cárcel, se le destine a un establecimiento de salud, de donde no podrá salir sino cuando los facultativos acrediten su curación, si ésta se produce en el plazo de dos años. Conjuntamente con esta medida se establece otra de importancia: el sometimiento del recluído a lo dispuesto en los artículos 431 y siguientes del Código Civil, es decir, a una verdadera declaración de incapacidad para el cuidado de su persona y la administración de sus bienes. Es el verdadero modo, en nuestro concepto, de resolver el problema que al legislador presentan estos enfermos; considerados como carentes de las condiciones normales que la sociedad tiene derecho a exigir a todos los que en ella viven y, en cuanto que se manifiesta esa carencia, recluirlos, dictar su curación y orientarla para reintegrarlos física y moralmente a la vida regular de las actividades generales.

La segunda parte del proyecto del señor Sosa, la que se refiere a los que, no consumiendo alcaloides, son culpables del consumo hecho por los demás, presenta diversos aspectos de los que nos ocuparemos en números sucesivos.

El Frigorífico Nacional y la Constitución

Discútase — como se quiera, si lícese en la forma más extrema; hágase cuestión de palabras en pugnas bizantinas.— Nadie podrá negar que el Frigorífico Nacional, creado por la ley como un organismo autónomo para la industrialización de carnes, a base de deuda pública y de designación del directorio por el Consejo Nacional, está sujeto al contralor reglamentario del artículo 100 de la Constitución.— Integrará el dominio industrial del Estado y el Estado intervendrá en sus condiciones de contralor y en la fijación de responsabilidades a sus gestores directos.

No es dudoso que se establezca en la letra de la ley la inclusión de tal organismo en la jurisdicción constitucional del artículo 100. Lo está por el hecho de crearse el establecimiento como servicio autónomo por la acción legislativa, que determina la regla constitutiva de derecho y su propia personería funcional.

Y es necesario que así sea, si tenemos en cuenta la naturaleza y la finalidad del instituto mencionado.—Se crea para servir el interés público, no para servir intereses meramente particulares.—Se crea para asegurar la independencia económica de nuestra producción frente a establecimientos extranjeros que pretenden usufructuarla para satisfacer conveniencias extrañas, muchas veces, a nuestro economía y, muchas veces, para perjudicarla.—El contralor del Estado es indispensable para que el instrumento de industrialización de carnes, permanezca subordinado a nuestros intereses y no a los intereses de accionistas o sindicatos unidos por organizaciones trustificadas que no responden a nuestra soberanía. —Si el Frigorífico Nacional se sustrajera al contralor del Estado podría ocurrir lo que ha acaecido con otros Frigoríficos también surgidos de la iniciativa particular dentro del país.— Podría suceder que pasaran a manos de los mismos trusts de que vamos a defendernos.—Si se dicta una ley para establecer el Frigorífico Nacional de verdad, es para asegurar el contralor definitivo e indeclinable del Estado, que representa la garantía del interés público contra toda intervención adventicia de intereses particulares. La defensa de nuestra producción está sobre todo otro concepto egoísta o utilitario.—Y para hacerla efectiva, este Frigorífico, como los demás que puedan establecerse, deben ofrecer la seguridad, que sólo puede darle el Estado, de que servirán la finalidad fundamental de su creación.—La autonomía para la propia administración, no significa carta blanca para administrar intereses generales al azar de las determinaciones irresponsables de sus gestores.

El Frigorífico Nacional está, tal como se crea legalmente, y debe estar comprendido en las disposiciones del artículo 100, en cuanto se refiere a su vinculación con el Estado. La ley, por otra parte, no puede derogar un proyecto constitucional que se refiere a todos los organismos de carácter industrial creados por el Estado (de "La Razón").

Exportación de oro

SUS CONSECUENCIAS EN LA ARGENTINA

En uno de nuestros últimos números nos hemos referido a las consecuencias que ha tenido la medida del gobierno argentino de exportar oro amonedado para pagar los servicios de la Deuda Pública, haciendo notar la forma en que se había restringido la circulación fiduciaria precisamente en estos momentos en que, según lo comprobaban los balances bancarios, la plaza demuestra necesitar de que se aumente la disponibilidad de numerario.

Bajo otro punto de vista, la exportación de oro ha tenido también consecuencias delicadas, que serían graves si se continuara la exportación. Se ha comprobado, por ejemplo, que si en vez de exportarse 10.000.000 pesos oro se exportaran 100 millones, la circulación fiduciaria se reduciría en 227 millones de pesos, a la vez que el fondo de conversión se reduciría en los 100 millones, lo que reportaría un triple perjuicio.

De manera que la exportación de oro con el solo propósito de economizar unos pocos millones de pesos al Estado, ha causado perjuicios de verdadera trascendencia y se reconoce que esa medida es contraria al interés general del país.

Defendiendo la producción

Ya es copiosa y no por ello menos interesante la literatura económica que se refiere a la colocación de nuestra producción.

Técnicos distinguidos, esforzados industriales, funcionarios públicos especializados, todos puntualizan la verdadera situación y la que es dable operar en el futuro, reclamando la intervención directa de las autoridades, por medio de un organismo capacitado que vele la marcha de los negocios ganaderos desde Tablada hasta el punto de la demanda.

Esta preocupación absorve también la atención de los países vecinos.

Hemos visto como lucha la Argentina, pues frecuentemente informamos de sus iniciativas, de la creación de la oficina de contralor del comercio de carnes, etc. Y en Brasil, por medio del "Servicio de Informaciones del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio", se afana por colocar café en Egipto y para sus variados y ricos productos. Con este propósito el jefe de la repartición mencionada acaba de solicitar la creación en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de un organismo especial, director y orientador de ese servicio en el país y en el extranjero, evitándose en esta forma la dispersión de esfuerzos y dinero, que actualmente se pierden en pura pérdida".

Es la necesidad que se palpa también en el Uruguay.

La propaganda Comercial en el exterior

DECLARACIONES DEL Dr. ANTONIO M. GROMPONE

Lo que hace y lo que podría hacer la oficina que dirige si contara con los recursos necesarios

Hemos formulado desde estas mismas columnas algunas consideraciones de orden general respecto a la acción restringida que desarrollan nuestros representantes en el extranjero, acción que no interpreta, ni traduce, no solamente la orientación definida que deben imprimir a sus actividades los funcionarios consulares, sino que tampoco es en la realidad, el factor de cooperación eficiente que nuestras fuerzas productoras reclaman para la conquista de mercados o plazas consumidoras.

Se nos indicó por órgano de quien podría estar interiozado o interesado en la defensa del instituto consular, que existía una Sección Comercial dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, destinada a realizar todas las gestiones de propaganda que reclamabamos en nuestros comentarios. Nosotros hemos visitado esa oficina y hemos encontrado ahí, un funcionario ilustrado y correcto, el Dr. Antonio M. Grompone, que desempeña la jefatura de la Sección, capaz de realizar una misión intensa, pero que se encuentra imposibilitado de hacerlo, en virtud, no de las facultades que son ampliísimas, sino en los recursos, cuyo monto es verdaderamente ridículo, para una institución de esta índole. El Dr. Grompone nos expresó ampliamente toda la enorme y retributiva acción que podía desarrollar esa Sección, pero también nos expresó sin reticencias de ninguna clase, las dificultades insalvables con que se debe luchar para poder desarrollar una parte mínima de la compleja misión que se le acuerda en el decreto de locación de la Oficina. De la conversación mantenida con el Dr. Grompone hemos recogido las siguientes impresiones que han de llevar al espíritu del lector la magnitud del esfuerzo del funcionario, para corregir las deficiencias, y el desamparo a que vive el órgano de nuestra representación comercial en el exterior.

—¿...?

—Impartidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores las instrucciones del caso, nuestra representación en Bélgica obtuvo de aquel Gobierno la reapertura de los puertos para la introducción de ganado uruguayo en pie. En consecuencia, correspondió a la Oficina Nacional del Comercio Exterior ponerlo en conocimiento de las instituciones rurales y todos los que se juzgaron interesados en el negocio, pidiéndose conocer detalladamente, los requisitos exigidos para la admisión del ganado, las condiciones que éste debía reunir, forma de pago, etc., a cuyo fin cambió copiosa correspondencia con la Legación, la que atendió infinidad de consultas que se le hicieron. Idénticas gestiones realizaron los representantes uruguayos en Suiza, Italia, Portugal, etc., las que también se han hecho conocer a los organismos y personas interesadas, proporcionándole toda clase de detalles, y esperándose que de un momento a otro han de iniciarse los embarques con tal destino, pues diariamente concurren personas a la Oficina Nacional del Comercio Exterior, en procura de datos e informes sobre el particular.

—¿...?

—Teniendo en cuenta la bondad de las carnes uruguayas y su reconocimiento como tales en diversos mercados europeos, la expresada Oficina ha producido infinidad de informes, unas veces por iniciativa propia y otra respondiendo a pedidos formulados por las Legaciones o Consulados uruguayos, que a tal fin le eran pasados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y en cuyos informes se encaraba la forma de obtener nuevos mercados o acrecentar la importancia de los obtenidos, para la colocación de las carnes uruguayas. En ese sentido y para no extendernos, deben citarse las gestiones acertadamente realizadas por nuestros representantes en Portugal, México y Trieste, etc., en cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, fielmente interpretadas por aquellos funcionarios.

—¿...?

—El "Boletín informativo quincenal para el exterior", empezó a editarlo la Oficina Nacional del Comercio Exterior, en el mes de Abril de 1923 y, como era de esperar, ha sido recibido con sumo agrado, pues en él se dan datos bancarios, cambios, fletes, renta aduanera, obtenido de la última cosecha de cereales situación del mercado de productos del país, precios corrientes de lanas, cueros, plumas, trigo, harina, ganado en pie, noticias sobre las leyes y decretos dictados, de interés financiero, comercial, etc.

Cabe hacer resaltar que esta publicación, que se distribuye entre las Legaciones y Consulados de la República, es un auxiliar sumamente eficaz, según lo han manifestado los destinatarios en la elaboración de informaciones comerciales, financieras, etc., de nuestro país. Ese Boletín se envía en copias de mimeógrafo por carecer la Oficina de fondos para su impresión.

—¿.....?

—La Sección Fotocinematográfica.—Puede decirse que día a día adquiere importancia por la calidad de sus trabajos. Además es una colaboradora eficientísima de la Oficina en la ejecución de trabajos destinados a propaganda en el extranjero y que han sido requeridos por las Legaciones, Consulados y diversas instituciones europeas y americanas. Actualmente tiene más de 5,000 placas fotográficas de aspectos variados de la vida nacional.

Se hace todo lo posible para colocarse en condiciones de tener un material gráfico tan completo como sea necesario para dar una idea exacta de nuestro país, pero la falta de un fondo para propaganda impide que se utilice este mterial enviando al exterior mayor información gráfica de la que se envía.

—¿.....?

La Oficina Nacional del Comercio Exterior, llenando uno de sus principales cometidos, ha puesto en relación a muchísimas firmas uruguayas con firmas establecidas en el extranjero y vice-versa, proporcionando informes sobre la capacidad de las mismas, seriedad, etc., obtenidos por medio de los Consulados o en plaza, según el caso. A este respecto es satisfactorio consignar que muchas de las firmas que en aquél sentido requirieron la intervención de la Oficina, como consecuencia de la misma, han iniciado con éxito sus relaciones comerciales.

—¿.....?

—Repetidas veces la Oficina produjo informes, a pedido de la Presidencia de la República y del Ministerio de Relaciones Exteriores, en los que se estudió minuciosamente la situación del país y sus perspectivas en materia comercial, económica, financiera, industrial, etc., cumpliendo así uno de sus principales cometidos como asesora para la redacción de Tratados, Convenciones, etc., que le asigna el Decreto de creación.

—¿.. ..?

—Debe también hacerse resaltar la atención prestada por esta Oficina a todos los pedidos de informes que se le han formulado por distintos conductos, pudiéndose citar, para no entrar en mayores detalles, unas solicitudes hechas por el Concejo Departamental de Administración, así como la opinión de la Oficina recabada por la Comisión de Industrias de la H. Cámara de Representantes, respecto al proyecto de Ley que creaba la Comisión de Fomento Industrial, Ministerio de Industrias, Hacienda, etc.

—¿.....?

—La Oficina fué requerida por parte de firmas radicadas en el país, para obtener de firmas radicadas en el extranjero, el cumplimiento de contratos celebrados sobre entregas de mercaderías, etc. Habiéndoles dado satisfacción por intermedio de nuestros Cónsules en el extranjero, con pleno éxito en la mayoría de los casos.

Un artículo inmaginario

LA YERBA PARAGUAYA

Tanto en el Uruguay como en la Argentina el público suele creer que consume yerba mate paraguaya. Es un engaño. Hace muchos años se consumía aquí casi exclusivamente yerba paraguaya, pero hoy lo que se consume es yerba brasileña. La yerba paraguaya apenas se consume para mezclar con aquella y mejorarla, desde que es de un sabor más fuerte. No obstante, en los almacenes aún se hace creer que lo que venden es yerba paraguaya.

La Cámara de Comercio del Paraguay acaba de publicar un estudio sobre este asunto, en el que hace notar que de los 100 millones de kilos de yerba que consumen el Uruguay y la Argentina anualmente, solo 6 millones proceden del Paraguay. El 90 o|o de lo que se consume es yerba brasileña y mezcla de yerba paraguaya con argentina y brasileña.

Refiriéndose a lo que ocurre en nuestro país, dice aquella Cámara:

"El ejemplo del mercado uruguayo ilustra la para nosotros triste realidad de esa evolución del gusto popular. Yerbas brasileñas se enseñorean de aquel mercado que fué exclusivamente nuestro hasta hace unos lustros. En los primeros tiempos de ese señorío, los gustadores de la yerba paraguaya lo resistieron porfiadamente; pero con el correr de los años el nuevo producto fué imponiéndose no solo en el consumo, por su baratura, sino también en el gusto por sus cualidades características. Y hoy la yerba paraguaya; la verdadera, la auténtica, no tiene aceptación. La "Industrial Paraguaya" hizo un meritorio esfuerzo para recuperar el mercado uruguayo. No tuvo éxito; ya no era cuestión de precio: lo era de paladar. Nuestra yerba resultaba muy fuerte para el paladar del consumidor uruguayo estragado por el consumo de la yerba brasileña".

"Ya cuando tuvimos noticia del resultado negativo del ensayo de aquella empresa nacional en el Uruguay, percibimos, y lo hicimos objeto de comentarios, toda la gravedad de la comprobación. Y dimos la voz de alerta: nuestra yerba estaba gravemente amenazada por la evolución del gusto en los mercados consumidores, evolución operada por el ingenio de una supercheria al amparo de nuestra despreocupación. Y ahora una información muy seria nos permitió verificar el acierto de nuestras previsiones: el porcentaje de yerba paraguaya disminuye cada día más en las mezclas, lo cual quiere decir que el consumidor se acostumbra a las yerbas de otros orígenes. Primero entró nuestra yerba en un 80 o|o en las mixturas; después en un 60 o|o; luego en un 35 o|o; y hoy se conocen tipos de "legítima yerba paraguaya" que de tal solo tiene un 15 o 20 o|o".

INCONSTITUCIONALIDAD

A PROPOSITO DE UN RUMOR

Se ha dado la versión de que la Comisión de Presupuesto de la Cámara ataca al Consejo, considerando ilegal la creación de la Proveeduría G. de Muebles y Utiles, tachando su funcionamiento de inconstitucionalidad.

No vamos a entrar ahora, al fondo de la cuestión. Pero, si vamos a puntualizar que la citada inconstitucionalidad, no existe.

El respectivo articulado de la Ley de Presupuesto G. de Gastos vigente, facultad discrecionalmente al P. E. para la remoción de empleados dependientes del Ministerio de Hacienda, siempre que no se afecten sus dotaciones y jerarquías.

El Consejo Nacional, organizando la Proveeduría de Utiles, sobre la base de las prerrogativas ya citadas, por vía de ensayo, para luego solicitar la aprobación legislativa; no ha hecho pués, más que usar de una facultad perfectamente legal y habiéndose ceñido a la ley, no existe la invocada inconstitucionalidad.

Elecciones en la Rural

Siguen con entusiasmo los preparativos para la próxima elección de autoridades en la Asociación Rural del Uruguay.

Resulta, pues, de interés para los asociados, conocer la parte del reglamento que rige en las elecciones de la Rural. Hela aquí:

Art. 9.o Para ejercer el derecho de voto en las asambleas extraordinarias se deberá concurrir personalmente, y en las asambleas ordinarias podrá hacerse en esa forma o enviando el voto firmado de acuerdo con las siguientes cláusulas:

a) A registrar su firma personalmente en un libro que por orden alfabético llevará la Asociación y que se denominará Registro de Firmas

b) A remitir al Presidente el voto frmado bajo sobre cerrado. Los sobres impresos de un solo modelo y no transparentes los proporcionará la misma institución.

c) El Presidente depositará dichos sobres sin abrirlos, en la urna cerrada y lacrada destinada a las elecciones.

d) La referida urna solo podrá ser abierta por la Comisión de Escrutinio en el acto eleccionario.

e) Las enmiendas que se efectúen en las listas de candidatos, deben ser hechas de puño y letra del firmante.

Art. 10. Al hacerse el escrutinio, la Comisión que se nombre al efecto, deberá confrontar la firma del voto con la del "Registro de Firmas" y la lista de firmantes presentes en la asamblea.

Congreso de Agrónomos

El 22 del corriente se efectuará en Montevideo el 3.er Congreso de Ingeniería Agronómica, en el que se tratarán diversos asuntos de interés, entre ellos el interesante trabajo que ha presentado el ingeniero Samuel Moreira Acosta, sobre "Orientación de las prácticas agronómicas para el Uruguay". Ese trabajo, que se está imprimiendo en folleto, después de haber sido publicado en nuestro diario, se repartirá a todos los técnicos adherentes al referido Congreso.

El pueblo de Fray Bentos

HAY QUE CREARLE VIDA PROPIA

El periódico "La Prensa" de Fray Bentos bajo los títulos de "No estamos solos. Una opinión valiosa" comenta así un editorial nuestro.

"Desde nuestro primer número venimos repitiendo que hay una imperiosa y urgente necesidad, de crearle vida propia a nuestro pueblo para que de una vez entre en una nueva época de verdadero florecimiento y de real y evidente progreso, lo que con sinceridad deben anhelar todos los que esperan un futuro mejor para Fray Bentos.

En un editorial del gran diario de la Capital "El Siglo" encontramos opiniones que coinciden al respecto, lo que viene a demostrar, que en tan importante asunto no estamos solos. Esto nos congratula de veras. Tanto por lo indiscutiblemente autorizado de esa opinión, como por lo que evidencia que ante la situacion grave por que atraviesa este pueblo, se ha pensado, en las altas tribunas periodísticas, tenerlo en cuenta, y bregar para que cambie no ya transitoria sino definitivamente esta aguda y difícil situación.

A continuación para demostrar la verdad de lo que llevamos dicho en este suelto, transcribimos un párrafo del mencionado editorial.

"Hay que crearle vida propia —dice refiriéndose a Fray Bentos.—Hay que colonizar las tierras inmediatas a esta ciudad hay que construir su muelle en condiciones de servicio útil para el País, hay que levantar un gran molino para la transformación de cereales, hay que facilitar las comunicaciones con Mercedes, etc., así se hará obra definitiva y de emancipación económica".

Hasta aquí "El Siglo".

Ahora, agregamos nosotros; para que todo esto, o algo de ello aunque fuera se transforme en realidad, es necesario y es urgente la unidad de todos, por encima de subalternos intereses.

Solo así, por el bien de Fray Bentos podría ser mañana mismo realidad, la común esperanza que hoy alberyan todos los bien intencionados."

La Inscripción

Repetimos una vez más, que ningún colorado puede sin grave responsabilidad, sustraerse al deber cívico de la inscripción, que ha de afirmar el derecho del partido triunfante, al gobierno de la República. Aún cuando hemos realizado ya una amplia obra, social, económica y democrática debemos seguir siendo mayoría, para defender lo hecho y para esforzarnos en mejorarlo y completarlo. Eso sólo podrá ser una realidad si triunfamos en los próximos comicios, asegurando para el partido la mayoría en el Consejo N. de Administración y en el Senado.

Nuestro triunfo representa el triunfo de la democracia, del obrero, de la mujer y el niño. El significa afianzar el porvenir y los grandes destinos nacionales. El del adversario en cambio, es sinónimo de odio y regresión.

Para salvaguardar la obra magnífica del partido ningún colorado sin ser traidor, puede considerarse eximido del deber de inscribirse.

Asuntos médicos

LA CLORINA, ELEMENTO TERAPEUTICO

Durante los años trágicos de la guerra europea, el gas clorina solo se usaba para producir la muerte. El químico, profesor Bogert, ha dicho que los primeros desarrollos de este gas se obtuvieron por la necesidad de él en la fabricación del afil sintético. Como los alemanes habían logrado colocarse en el primer puesto en la preparación de tintas, estaban en condiciones de producir el gas, y lo usaron por vez primera en Ipres, el 22 de Abril de 1915.

Ahora la ciencia quiere darle una aplicación humanitaria. Se propone emplearlo como elemento terapéutico, y en Estados Unidos, con este fin, se han realizado ya algunas experiencias. El propio Presidente de la Unión, Mr. Coolidge, se sometió hace poco tiempo a un tratamiento basado en la clorina, y el público puso entonces los ojos en la aplicación terapéutica del gas.

No obstante, la ciencia no le ha dado aún el visto bueno a la clorina, como elemento terapéutico, lo que quiere decir que no se le atribuyen desde ahora condiciones curativas.

El problema de la administración del gas, de modo que realice su labor en las zonas enfermas, sin dañar las células, no ha sido resuelto todavía. Los médicos conocen las propiedades antisépticas de la clorina, desde hace muchos años. Lo mismo que el ozono, el yodo y otros agentes oxigenadores, la clorina es un activo destructor de gérmenes. Pero es extremadamente irritante para la membrana mucosa, y cuando se emplea en altas dosis, destruye los tejidos.

El doctor Edgar W. White, del Hospital Policlínico de Nueva York, crée en la posibilidad del nuevo tratamiento, y se basa, para creerlo, en los resultados obtenidos en la investigación clínica y en las experiencias del Departamento de Guerra. Una leve solución de clorina, en combinación con la mucosa membrana, ayuda a obtener la nutrición de la bacteria.

El propio facultativo opina que el nuevo tratamiento es más bien cosa de método que de principio.

El peligro del trafico

Frecuentemente, la prensa señala accidentes del tráfico, debidos al exceso de velocidad con que circulan los automóviles, y también a la imprudencia de los conductores. Ello ha llegado a constituir un verdadero y serio peligro para los peatones y aún para los que viajan en aquellos vehículos. El mal es cada vez mayor, y esto debe atribuirse indudablemente a la falta de sanciones enérgicas para los culpables.

En algunas ciudades norteamericanas los accidentes del tráfico asumieron tales proporciones, que fué necesario encarar la cuestión resueltamente y darle la solución que imponían la seguridad y la vida de los transeuntes. Un pequeño agregado al Código Penal, fué lo necesario y bastante para reducir los accidentes, en el acto, a los casos fortuitos en absoluto. En virtud de ese agregado, todo el que comete un atropello, es considerado reo del delito de homicidio, si la víctima—claro está—sucumbe a consecuencia de las heridas que recibe, o de cuasi homicidio, ó homicidio frustrado — tentativa de homicidio — si la víctima del atropello sobrevive a él. Equiparado el conductor culpable de un accidente, al que hace fuego contra otro o apuñalea o golpea con cualquiera arma contundente, le corresponde producir la prueba que lo exima de responsabilidad o atenúe su culpa.

¿No podría hacerse algo semejante, entre nosotros?

Renta Aduanera

LOS SERVICIOS DE DEUDA

Durante los 7 primeros meses del año en curso, el 74 1|2 o|o de la renta aduanera que está afectado a servicios de Deuda Pública, produjo $ 6.328.426, de cuya suma se aplicaron 678.322 pesos a servicio local y 4.533.172 pesos a servicio exterior, quedando un excedente de $ 1.116.632 que fué retrovertido a rentas generales.

Titulos de saneamiento

En la sesión de ayer el Consejo Nacional dictó el siguiente decreto por el cual se reglamenta la resolución de 6 del corriente mes, sobre emisión de títulos de Deuda Nacional de Saneamiento con interés de 6 o|o y amortización de 1 o|o anuales.

El Consejo Nacional de Administración de acuerdo con las leyes de 17 de Enero, 25 de Febrero y 17 de Junio de 1919 y reglamentando la resolución de fecha 6 del corriente sobre emisión de títulos de Deuda Nacional de Saneamiento con interés de seis por ciento anual y uno por ciento de amortización también anual, acuerda y decreta:

Artículo 1.o Amplíase la emisión de títulos de Deuda Nacional de Saneamiento a cuatro millones de pesos.

Art. 2.o Los títulos representativos de dicho monto se subdividirán en la siguiente forma: cuatrocientos (400) de cinco mil pesos; (1.800) mil ochocientos de mil pesos; $ (1.000) dos mil (2.000) de cien pesos ($ 100), los que serán numerados correlativamente y llevarán las firmas del Ministro de Hacienda, del Contador General de la Nación o del 2.o Contador y del Director de la Oficina de Crédito Público, teniendo adheridos los cupones trimestrales correspondientes siendo dichos títulos al portador y trasmisibles por simple entrega.

Art. 3.o El servicio de intereses se hará en las fechas de 1.o de Febrero, 1.o de Mayo, 1.o de Agosto y 1.o de Noviembre de cada año y el de amortización dentro de los primeros 10 días de los meses de Febrero y Agosto en licitación pública por medio de propuestas cerradas y por sorteo cuando su cotización supere de la par, reservándose el Gobierno la facultad de efectuar la amortización por compra de títulos en la Bolsa.

Art. 4.o Mientras no estén impresos los títulos respectivos se emitirán cautelas representativas de esos títulos que serán talonarias numeradas correlativamente y llevarán las firmas de los funcionarios mencionados en el artículo 2.o.

Art. 5.o Queda autorizada la Oficina de Crédito Público para encomendar la impresión litográfica de los títulos y cautelas a la Imprenta Nacional.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — Por el Consejo: Sosa. — Cosio. — Manuel V. Rodríguez, secretario.

Comercio de Estados Unidos

CIFRAS DE 1923-1924

Durante el año económico de 1923-24, vencido el 30 de Junio último, hubo un exceso de 700 millones de pesos oro en las exportaciones. En el ejercicio 1922-1923 el exceso de las exportaciones fué solamente de 176 millones de pesos oro. Se calcula en 4380 millones de pesos oro las exportaciones hechas por Estados Unidos en el último año fiscal y en 3620 millones las importaciones.

Han contribuído al aumento de las exportaciones principalmente, los productos fabriles, mientras han declinado en exportaciones de cereales y granos.

Director.

Efemérides

1806. — La columna expedicionaria que al mando de Liniers había salido de Montevideo para reconquistar Buenos Aires derrota a los ingleses en las calles de esta ciudad y se apodera de ella después de 47 años de dominación Británica.

1808. — La guarnición y el pueblo de Montevideo juran ser fieles al Rey don Fernando VII.

Gobierno y Administración

Consejo Nacional

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa y con asistencia de los señores Fleurquin, Viera, Areco, Campisteguy, Mendivil, Lamas, Morales y Aramendía, se reunió ayer el Consejo Nacional de Administración.

ASUNTOS ENTRADOS.— Iniciada la sesión, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

La Presidencia de la República solicita la opinión del Consejo respecto al proyecto de ley que acompaña estableciendo la planilla de presupuesto de gastos para las dependencias navales del Ministerio de Guerra y Marina y sustituyendo la anteriormente proyectada para el ejercicio 1924-25. Al Ministerio de Hacienda.

—El Concejo Departamental de Minas solicita de esta rama del Poder Ejecutivo, se sirva tomar las medidas del caso a fin de que el Directorio de las Usinas Eléctricas del Estado mejore en lo posible el servicio de alumbrado en la localidad, el que hasta ahora se hace en forma deficiente. Al Ministerio de Hacienda.

—Raúl Ramade, agente de última hora en la Estación del Ferrocarril Mindland de la Administración de Rentas de Paysandú, recurre del nombramiento de Juan Camundi para auxiliar de dicha repartición, por creer corresponderle. Al Ministerio de Hacienda.

—La Presidencia de la República solicita la devolución del mensaje y proyecto de ley que remitió fijando la planilla de presupuesto, para las dependencias navales. Se resuelve de conformidad.

LEVANTANDO VETOS. — En primer término el señor Sosa propuso de acuerdo con lo convenido anteriormente que se pasara un mensaje a la Asamblea pidiendo autorización para retirar el veto a las leyes de pensión en favor de los señores Luis Paolillo, y José M. Croset. Así se decidió.

CONGRESO EN BUENOS AIRES. — Entró a sala el Ministro de Industrias Dr. Arias y dió cuenta de una consulta del Ministerio de Relaciones Exteriores respecto de la adhesión del gobierno a un congreso sobre cuestiones de higiene social, agrarias y de enseñanza que se realizará en Buenos Aires. Se acordó adherir a él.

PLANTIOS ABANDONADOS. —El señor Morales expresó que se le había informado que los plantíos de la Colonia Rusa de San Javier estaban abandonados.

El Ministro manifestó que esperaba un informe de la comisión interventora de la colonia no obstante lo cual recabaría datos a propósito de las manifestaciones del mencionado consejero.

ACUERDO DE HACIENDA— Entró a sala el Ministro de Hacienda señor Cosio.

Por indicación del doctor Fleurquin se acordó aclarar que la resolución sobre plazos para el pago de la Contribución Inmobiliaria, que se ha publicado, había sido retirada en el acuerdo anterior del Ministerio de Hacienda habiendo expresado el señor Cosio que ella quedaba valedera únicamente con respecto a los contribuyentes que quisieran anticipar sus pagos.

CONTRA LOS PSEUDO CONSIGNATARIOS — El señor Sosa llamó la atención acerca de una nota de la Asociación de Consignatarios de Ganado respecto de las operaciones de despacho de ganado a comisión en la Tablada Norte por parte de personas que no estan munidas de la patente de giro correspondiente con lo cual se perjudica el gremio y el Estado que no percibe entradas que le corresponde.

El señor Cosio quedó en activar el despacho de la gestión iniciada por dicha Asociación hace algún tiempo.

MEDICION DE TERRENOS— Por indicación del doctor Mendivil y a propósito de la medición y deslinde de los terrenos que rodean la Fortaleza de Santa Teresa se decidió encomendar ese trabajo al empadronador del departamento de Rocha.

PERSONAL PRESUPUESTADO — A propuesta del doctor Fleurquin se encomendó al Sr. Cosio que estudie la incorporación al presupuesto del personal de la Dirección de Impuestos que ejerce el contralor de los valores en la Imprenta Nacional.

Se consideró la relación de Hacienda y se aprobaron sus asuntos en número de 49.

NOMBRAMIENTO — Se acordó dejar sin efecto el nombramiento del señor Gabriel Machenaud para el cargo de Oficial 2.o de la División de Estadística Comercial y se designó para desempeñarlo al señor Martín Martínez Vázquez.

El Sr. Sosa dejó constancia de su voto en favor del señor Machenaud.

LOS VALORES DE LA OFICINA DE CREDITO — A propósito de uno de los asuntos de la relación el señor Sosa llamó la atención acerca de la necesidad de tomar disposiciones relativas a la custodia de los valores de la Oficina de Crédito Público, cuyas condiciones de seguridad no guardan relación con la importancia de aquellos

y se decidió que el Ministro estudiara la cuestión.

Finalmente se acordó tratar en la sesión de hoy los asuntos pendientes de la orden del día de Hacienda.

NUEVOS CIUDADANOS.—Relación de las cartas de ciudadanía expedidas por el Consejo Nacional de Administración [illegible]

[illegible]

derecho a una asignación anual de $ 99; se pone el cúmplase a la ley que eleva a $ 480 anuales la pensión que actualmente disfruta la señora Pascualina Ferrigno de Romero; se otorga la jubilación solicitada por el señor Antonio Moresca del cargo de contramaestre de la Sección Dragado del M. O. P., con una [illegible]

OTRAS RESOLUCIONES.—Autorízase a la Dirección Gral. de Impuestos Directos para expedir patente de almacén de comestibles y bebidas destiladas, al señor Roberto Ludio Losteu.

Se confirma la resolución de la Dirección Gral. de Aduanas, que impuso una multa de $ 200, a los señores Battestin y Cía., [illegible]

Estado del tiempo

[illegible]

Presidencia

Ministerio de G. y Marina

[illegible]

PARLAMENTO

SENADO

Asuntos entrados — El senador Bruno — Nuevo plazo para la declaración de Servicios Públicos — Los sucursales del Banco del Brasil — Subsidio a una exposición salteña.

Bajo la presidencia del doctor José Espalter [illegible]

[illegible]

Banco de Seguros del Estado

OFICINA DE PENSIONES A LA VEJEZ

[illegible]

Asociación de Ingenieros Agrónomos

NUEVA COMISION DIRECTIVA

[illegible]

Conferencias

[illegible]

Libros y Publicaciones

"LEYES DE HERENCIAS"

[illegible]

Información aduanera

DIVISION DE CONTABILIDAD

[illegible]

DIVISION DE DEPOSITOS

[illegible]

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

[illegible]

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

[illegible]

Las faenas de los Frigoríficos

Su suspensión no debe alarmar a nadie, según la opinión del gerente de La Frigorífica Uruguaya

Se recordará que hace unos días dijimos en este diario que la suspensión de faenas en los frigoríficos de Montevideo carecía de la importancia que se le llegó a atribuir.

Pues bien, he aquí las declaraciones que acaba de hacer el gerente de la Frigorífica Uruguaya, señor Héctor Castro, coincidentes con lo que dijo EL SIGLO:

Nosotros — excepción hecha del período de guerra, en que se trabajaba sin tregua — siempre hemos suspendido temporariamente las matanzas, y esta suspensión ha coincidido siempre con la época de invierno, en que hay escasez de hacienda aparente para frigorífico.

Por lo que a mí respecta, no tengo inconveniente en manifestar que soy un decidido partidario de parar las matanzas en esta época del año, persuadido de que, lejos de ocasionar un perjuicio se alcanzan positivas ventajas para los intereses del país.

Faenar en las actuales circunstancias, importa un verdadero sacrificio.

Me explicaré: Los ganados, tanto los que vienen al mercado de Tablada como los que se hallan en las invernadas, carecen en absoluto de las condiciones primordiales que requieren la industria del frío. Faltos de preparación, están muy lejos de rendir la proporción requerida. Y debe tenerse en cuenta que las mpresas frigoríficas al contratar con los mercados de consumo el abastecimiento de carnes, deja establecido un peso mínimo para las reses que deben ser enviadas.

Ocurre entonces — como está ocurriendo ahora — que no se alcanza a obtener los rendimientos estipulados, como consecuencia de la falta de preparación de los ganados que se sacrifican, y que se sacrifican porque no hay otros.

La consecuencia que deriva de esto, es, en primer término, el descrédito de nuestras carnes y luego, lo desventajoso que resulta el negocio, amén de todas las contingencias que se corren al entregar los cargamentos a los compradores en mercados de consumo.

Téngase presente, que los ganados que faenan actualmente los frigoríficos son ganados aparentes para invernar más que para sacrificar; y que si esos ganados fueran beneficiados a su debido tiempo, es decir, en completa preparación, rendirían mucho más al invernador y al frigorífico que los compra.

Por lo demás, las faenas de los frigoríficos en estos momentos, están limitadas a matanzas periódicas. Nosotros, por ejemplo, hacemos una matanza semanal y los demás establecimientos proceden, más o menos, en la misma forma.

—Se nos ha dicho que los compromisos de fletes no permiten ahora a los frigoríficos una suspensión completa de matanzas. ¿Hay algo de verdad en ello?

—Indudablemente los contratos de fletes hay que cumplirlos y sería aventurado dejar en blanco todas las bodegas comprometidas con el puerto de Montevideo, para que fueran llenadas en Buenos Aires solamente.

Es muy posible que este detalle sea la causa de que los frigoríficos de aquí, continúen realizando matanzas periódicas.

Esta es la actual situación. Lo que puede venir más adelante, no es posible prever.

Pero de todas maneras, el hecho que los frigoríficos suspendan en esta época del año las faenas, no puede ni debe alarmar a nadie. Repito que considero que esa inactividad temporaria resulta benéfica y que esos ganados que ahora se sacrifican faltos en absoluto de preparación, podrían ser faenados en la próxima primavera, con apreciables ventajas para el invernador y para el industrial.

—¿Y qué perspectivas se ofrecen para la próxima zafra?

—Es difícil hacer una apreciación del futuro. Pero al parecer, las cosas se presentan bien.

—¿No mejorarán los precios?

—Quien sabe. Pero no me extrañaría que mejoraran...

Sindicato Médico

LA CONFERENCIA DEL Dr. AUGUSTO TURENNE

Con asistencia del Ministro de Industrias doctor Arias y numerosos médicos y estudiantes [illegible]

[illegible]

jeira de Mora, española, 69 años, viuda, R. Francesa 50. José María Freire, oriental, 39 años, casada, A. Lezica. Félix Rivero, oriental, 20 meses. R. Ortiguera 311. Angela Rodríguez, oriental, 18 años, Conciliación. Jacinto Basarte, oriental, 54 años, casado, Avenida Brasil 2518. [illegible]

Gacetilla

[illegible]

Del ambiente partidario

Comité Universitario Colorado de "[illegible]"

[illegible]

Inscripción cívica

CORTE ELECTORAL

[illegible]

¿Usted es batllista?

[illegible]

La cura de la tuberculosis

SOBRE UNA VACUNA

[illegible]

El pescado en Buenos Aires

[illegible]

Teatros

ENRIQUE BORRAS—

[illegible]

EL BENEFICIO DE NORA SERRADOR—

El próximo jueves se realizará en el teatro 18 de Julio, donde actúa con justa fortuna la compañía española Serrador Marí, la función en honor y beneficio de la primera actriz, señorita Nora Serrador.

La obra elegida es la interesantísima comedia de Bernstein, titulada "La Rafale", vertida al castellano por los señores Catarineu y Bueno.

La simpática Nora, que ha cautivado a nuestro público, tendrá el jueves a no dudarlo, un teatro lleno y entusiasta.

"LOS LADRONES"—

Recientemente fué descubierto en el archivo del "Teatro de la Opera" de Budapest la partitura de una ópera de Verdi titulada "Los ladrones".

El libreto de esta ópera fué sacado del célebre drama de Schiller "Los ladrones". La ópera de Verdi fué estrenada en el Teatro Nacional de Budapest el año 1853 y quedó después archivada hasta ahora. El director de la Opera de Budapest, señor Ladislao Marcus se propone representar "Los ladrones" en la próxima temporada.

"PAGANINI" DE LEHAR—

Franz Lehar acaba de terminar su nueva opereta titulada "Paganini" [illegible]

SHAKESPEARE EN ALEMANIA—

[illegible]

ANGELA TESADA—

[illegible]

SERRADOR-MARI—

[illegible]

LOS BAILES RUSOS EN EL ARTIGAS—

[illegible]

los tres temas siguientes:

Primero "Poesía lírica"; segundo, "Crítica o Ensayo", y tercero "Teatro".

La extensión de los temas primero y segundo puede calcularse por la de un original necesario para un volumen en 8 de unas 200 páginas.

El tema tercero ("Teatro") comprenderá: el sainete de costumbres, la comedia, el drama y la tragedia.

Se adjudicarán tres premios: 4.000 pesetas para el tema primero, 3.000 para el segundo y otras 3.000 para el tercero.

Las obras se presentarán en la secretaría de los concursos nacionales, dirección general de Bellas Artes, los días hábiles de 11 a 13, del mes de Enero de 1925.

El fallo del jurado se hará público antes del 15 de Junio del mismo año.

Constituyen el jurado de este concurso los señores Ramón Menéndez Pidal, Gabriel Maura, Antonio Machado, Carlos Arniches y José Moreno Villa.

El concurso musical abarca los temas siguientes: Una obra para orquesta y una colección de canciones para canto y piano, o canto y orquesta, con dos premios de 4.000 pesetas y 2.000 pesetas, respectivamente.

Las obras serán presentadas en la secretaría de los concursos nacionales, durante el mes de Enero de 1925.

Constituyen el jurado de este concurso los señores Bartolo- [illegible]

PROGRAMAS DE HOY

[illegible]

UN ESTRENO DE INTERES EN BUENOS AIRES—

[illegible]

SLAWINSKY DELGADO—

[illegible]

GRAN CONCURSO A REALIZARSE EN ESPAÑA—

[illegible]

Sociabilidad

FESTIVAL DE LAS CARICATURAS—

El mayor interés ha despertado el anuncio de esta interesante fiesta que con fines de beneficencia tendrá lugar en el curso del corriente mes en el Cine Capitol. Para ella ha sido solicitado el concurso de los dibujantes y caricaturistas de más nombre en nuestro medio, quienes han de trazar retratos y caricaturas de niñas conocidas que luego se han de exhibir en la pantalla del Cine Capitol.

Han ofrecido su desinteresado concurso para esta fiesta de beneficencia los señores Radaelli, Bello, Villarnobo, Miciano, Aboyo, Puggi y Peña Plata, quienes forman el más destacado conjunto de artistas en este difícil arte de la caricatura y del retrato a lápiz. Las señoritas Sofía y María Josefina Pastori Gómez que presiden la Comisión de niñas que prestigian este simpático festival, ultiman en estos momentos todos los detalles para su mayor éxito.

... guerra de la Gran Bretaña, que arribará a nuestro puerto en esos días.

ENLACES—

En sociedad circula la siguiente invitación:

Coronel José Calleriza y señora tienen el agrado de participar a usted y familia el enlace de su hija María Julia con el señor Juan Pedro Rossi, y le invitan a presenciar dicha ceremonia que se realizará el día 14 del corriente a las 9 1|2 p. m.—Montevideo, Agosto de 1924. — S|c. 8 de Octubre 3570.

—El 14 del mes en curso se efectuará la boda de la señorita Chola Tusso Marabotto con el señor Alberto Seijo. Esta boda se llevará a cabo en la mayor intimidad, debido al luto que guarda la familia del novio.

—En los primeros meses del año entrante, se efectuará la boda de la señorita Alena Alexander Lonry, con el ingeniero Alberto Tourreilles.

—Ha formalizado su compromiso con la señorita Elda Martí...

... Corradi, María E. Espina Corradi Nora Kelly, Elisa Mac Eachen Lulú y Marta Borda, María E. González Borda, María E. Saldías Guillot, Olga Sambucetti, Concepción Urtubey, Isabel Desteves.

ENFERMOS—

Se acentúa la mejoría en el estado de salud de nuestro compañero de tareas y diputado nacional señor Mario Sadi Barbé.

—Continúa siendo grave el estado de salud del caballero Juan Carlos Aguirre González. Ayer tarde se realizó una consulta médica, con los doctores Morelli, Sereminí, Rodríguez Anido y Landeira.

—En el Hospital Militar, donde se asiste, está enfermo el teniente Ramón Rodríguez Schulz.

—Mejorada la señora Elena Liendo de Castellanos.

—Enfermo el señor Conrado González Albistur.

—En vías de completo restablecimiento la señorita María Inés Garzón.

VIAJEROS—

Regresó de Buenos Aires el coronel Pérez Colmar, agregado militar de la Legación Argentina en el Uruguay.

—Procedente de Paysandú llegó ayer el señor José Miranda.

—Con destino a Minas se ausentó el señor Bernardo Islas.

—Regresa en estos días a su residencia de Buenos Aires, la señora Alcira Muñoz Oribe de Alvarez y su pequeña hija Susana.

—Para la metrópoli porteña se ausentaron los esposos Durán-Comparada.

—Es esperado de su establecimiento de campo en Río Negro el señor Antenor Hernida.

—De Buenos Aires regresaron los esposos PérsicoCaprile.

AGRADECIMIENTOS—

Los deudos de Ventura Darder agradecen las condolencias recibidas con motivo de su reciente duelo.

POLICIA

Estafa de 300.000 pesos

Dos de los delincuentes han sido detenidos.—Forma en que operaban

Una opulenta firma comercial de Santiago de Chile—la sociedad Bally Lda.—ha sido víctima de una cuantiosa estafa, por parte de dos empleados de la misma, y de un tercero ajeno a la empresa, y asociado a última hora a los primeros. Detenidos por la policía santiagueña, el ...

... librara de posibles contingencias para el futuro.

Siguiendo los consejos del nuevo socio, se entregó a operar en grande.

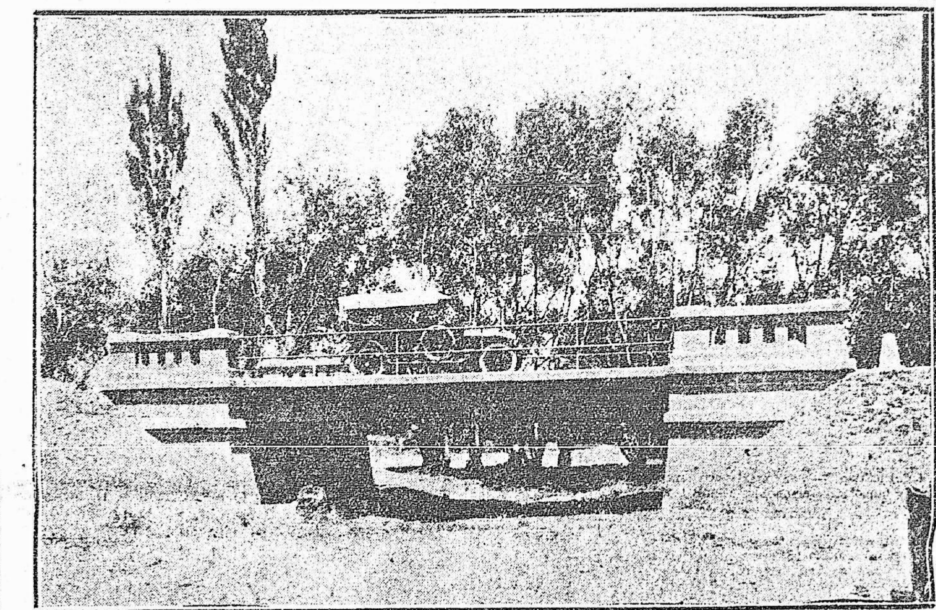
En compañía de Luis de Castro Vargas y de Otto Seifert Klemer, adulteró una letra girada por la Sociedad Bally Limitada ...

De todo el país

SALTO. — Agosto 11. — El asunto de la ...

...

GALERIA DEPARTAMENTAL



Puente sobre Cañada de Coto, Carretera Solís a Minas.





Enrique del Castillo

(Q. E. P. D.)

Fallecido ayer 11 de Agosto de 1924.

Berna del C. de Cabrera, Rosa, Josefina del C. de Pérez, Pedro, Nicasio, Gilberto, Angel, Sor Rosa, Sor Bernardina, Carlos y Gerardo, hermanos; María Elena Pérez Butler de del Castillo, Vicente Cabrera Pérez, Elisa Balparda de del Castillo, María Carlota Lussich de del Castillo, Delia Pongibove de del Castillo, Genoveva Gutiérrez de del Castillo y Dora Puppo de del Castillo, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás deudos participan el fallecimiento y el sepelio que se efectuará hoy 12, a las 16 horas en el Cementerio del Buceo.—Empresa: JOSE ROSSI Y CIA.

LAS GRANDES JORNADAS DEL FOOTBALL RIOPLATENSE

Mas de treinta y cinco mil personas, reunidas en el field del River Plate porteño presenciaron el match entre uruguayos y argentinos por la disputa anual del trofeo donado por el Ministerio de Relaciones Exteriores

Con un empate sin score, lógica consecuencia de la superioridad de las líneas de defensa sobre las de ataque, terminó el match

Un partido sensacional, tanto por las características del juego desplegado por los equipos representativos de la Federación Uruguaya y Asociación de Amateurs, como por el marco inusitado que lo rodeó

Jamás, los delegados y jugadores que en la noche del sábado se embarcaron para la vecina orilla, luego de dos días de ininterrumpidas lluvias, sacudidos por el fuerte pampero "...Hijo audaz de la llanura y guardián de nuestro cielo..." pudieron imaginar que habría de aguardarles a su llegada a tierra porteña, una jornada tan propicia, tan amable, que tenía indudablemente que sumar su preponderante influencia a los múltiples atractivos del match internacional a realizarse en el sentido de arrastrar hacia el amplio field del club River Plate una concurrencia de excepción ...

Y fué preciso que sin menoscabo del valimiento de los jugadores que lo integraron a último momento, vistieran las clásicas camisetas celestes un núcleo de footballers que no tenían en su favor ninguna práctica previa de conjunto.

Eso no obstaba, sin embargo, que los blasones deportivos que ostentaba cada cual y que en sus elencos respectivos le acreditaban sanqeados prestigios, fuera motivo influyente para asegurar capacidades en cotejo ...

... co estupendo.

Y así fué, en efecto. Faltó cierto es—y por circunstancias explicables dado el rudo ajetreo a que ha sido sometido durante estos días, dada la sobresaturación de festejos en los programas de agasajos, el hijo del monarca italiano — la anunciada presencia de tan altas autoridades que optaron por algunas horas de humano descanso. Más fuera de ello, subsistieron todas las demás características y la prueba fué esa enorme concurrencia que, sobrepasando los mejores augurios, se volcó, desbordó en el field amateurista, ansiosa de emociones, ávida de derrochar entusiasmos alentando a sus favoritos. Puede calcularse fácilmente—las cifras de la taquilla ...

... ron su puesto, de líneas adentro, el juez designado señor Viterito y los lineamen argentinos señores Cúneo y Galli.

Y sonó el silbato que señalaba el principio de las actividades. El kick-off, a falta del huésped titulado, que se comprometiera a darlo, estuvo a cargo del comandante del "San Giorgio" que en su lugar concurrió a la cita. Y tomaron la iniciativa los argentinos ya que los nuestros favorecidos en el sorteo, hubieron de elegir cancha dejando de exprofeso, para el período segundo, las ventajas de salida, de sol y de viento. Más no fueron de gran emoción las jugadas primeras. Como suele ocurrir en la mayoría de ...

El seleccionado federacionista, en pose para EL SIGLO

... zosa. Pero la puntería del forward de San Isidro era deficiente y el avance no pudo concretarse en nada práctico.

Por un cuarto de hora, así, los goal-keepers permanecieron inactivos, protegidos por la eficiencia de sus compañeros inmediatos. Recién pasado ese ...

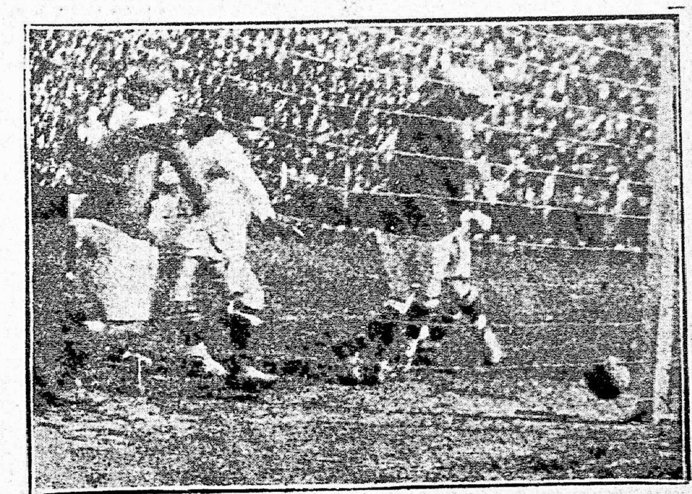
... blaba, en manera alguna, de la superioridad de un bando sobre el otro. Por el contrario, el equilibrio de las dos fracciones era tan matemático, tan completo, tan rotundamente definitivo, que hubiera sido harto aventurado hablar de la victoria de uno u otro cuadro. Decía más bien la lógica que de imponerse sus dictados — que son los que ...

... nutos ceder posiciones, el triángulo final, en cambio mantuvo la eficacia en toda su integridad.

Tanto Recanatini como Castagnola — y muy de tanto en tanto Croce, aunque sin mayor apremio — se sobraron para salvaguardar la integridad de su arco que mantúvose cerrado a todos los intentos ...

... la malogró con ... bilidad.

En el Palco oficial, el comandante del "San Giorgio", el conocido deportista Dr. Orma, el ministro uruguayo Sr. Daniel Muñoz y otras personas conocidas



A través de las mallas del arco y antes de la hora de iniciarse el gran match—pues se jugaba en esos momentos un preliminar entre teams argentinos del interior—puede advertirse cual era ya el hacinamiento del público en las graderías del River Plate.

... número de los aficionados que ocuparon las espaciosas instalaciones del ground de la Avenida Alvear y no es exagerada — lejos de ello, pues muy posiblemente está por debajo de la realidad — esta cifra que fijamos en un primer momento.

De treinta mil pasaron las localidades vendidas, a las que de...

... fondo. Respetuoso cada uno de las no ignoradas fuerzas del contrincante, prefirió, antes que exponer su táctica, estudiar la ajena y precaverse contra ella. En mérito a esta circunstancia fué la acción defensiva de los bandos la que primó en el campo, haciéndose secundaria la de los ataques. Y digamos desde ya que, como se verá más ade...

... oportunísima intervención de Recanatini desbarató en última instancia. Croce hubo de movilizarse nuevamente reclamado una vez y otra vez, por los forwards wanderistas. Pero, esta circunstancia de la intervención, en determinados momentos, del prestigioso arquero de Racing, mientras su colega, en el bando opuesto, no era dis...

... arrollarse en el centro del field, donde se encontraba su terreno obligado.

Hubo, eso sí, una repetición de la jugada que provocó corner — y casi inmediatamente ésta de aquella, aunque en campo opuesto — pero el resultado negativo fué el mismo. Y los forwards continuaron estrellándose, impotentes, ante las defensas cerradas.

Llegaron así, casi insensiblemente, los últimos momentos del half-time. Un leve primato de los uruguayos comenzó entonces a hacerse visible, dada la ubicación del juego, instalado ahora preferentemente más cerca de la valla argentina. Pero nada más. Y si la línea media ...

... mento por los bandos pudo romper ese equilibrio y modificar esa estabilidad. Y con tal estado de ánimo, el público se aprestó a presenciar la continuidad del lance.

Razonables eran las suposiciones. Porque no bien el juego estuvo nuevamente entablado y los cuadros frente a frente reanudáronse otra vez, firmes e inmutables, las características de la etapa primera.

Tentativas de los forwards empeñosas y tenaces, pero más empeñosa y tenaz aún — y de superior eficiencia — la acción conservadora de los cuadros. Anotamos entonces, sucesivamente, un tiro largo y desviado de Annunziata y dos propósitos de "rush" de Sacco y Borjas ...

... cir una consecuencia que parece de práctica en las canchas deportivas: el imperio de la ley de las compensaciones. Y merced a ella, a su vez, un avance legal de Caldas fué detenido por el silbato referil. Y todos en paz.

No varió así el equilibrio. De tanto en tanto alguna escapada ...

... tado kick cortar la temible trayectoria de la pelota... Respiró el pequeño grupo de uruguayos que había llegado hasta la cancha. Pero, al minuto siguiente, se repetía la incidencia provocada por un recio tiro de Orsi que también escapaba al control de Brugnoli. Y, también esta vez, apareció el defensor oportuno ...

... fracasar una vez y otra vez, y en cuantas oportunidades se repitieran, las tentativas de los forwards enemigos y la multiplicidad de sus esfuerzos.

Merced a ello, no hubo en ninguno de los quintetos que formaron en la cancha, una acción descollante. A ratos, en manifestaciones esporádicas, advertíase claramente la clase indiscutida de los delanteros y su propósito de realizar un juego que estuviera en consonancia con sus reales y positivos prestigios. Pero eran mucha defensa las defensas del field. Y así, todos los propósitos resultaban estériles, e inútiles las más enérgicas apometidas. Y hubo así un solo triunfo, que fué el triunfo de la lógica al ...

Enviado Especial.

La gira de la Federación a Chile

... día de ayer mismo, se comunicó a la Federación Chilena, pudiendo asegurarse que la fecha de partida de los representantes de la Federación se efectuará el 19 o 20 del corriente.

Otro punto de esta gira, es el referente a que concurran a Bolivia, donde desde ya se han iniciado gestiones en ese sentido ...

Natación

LA NADADORA HARRISON ...

Box

RENAULT—MADDEN

El equipo representativo de la Asociación Argentina, antes de iniciarse la brega.

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

La Conferencia de Londres

Francia y la evacuación del Ruhr

La politica de Herriot

INGLATERRA

EL REGRESO DE HERRIOT A LONDRES

LONDRES, 11 — El regreso del primer ministro M. Herriot con la aprobación del gabinete francés sobre su politica de evacuación del Ruhr dió nueva vida y esperanza a la Conferencia. Los observadores británicos creen que la Conferencia terminará el jueves.

LOS PAGOS EN MERCADERIAS

LONDRES, 11 — Los peritos aliados y alemanes en la Conferencia interaliada de esta ciudad, han llegado a un completo acuerdo sobre la aplicación del plan de Dawes, sesionando hasta las 3 horas de esta madrugada, para convenir los pagos de reparaciones en mercaderias, respecto a cuyo punto los alemanes no deseaban emitir opinión hasta que se supiera el resultado del viaje de M. Herriot a París.

CONFERENCIA "STRESEMANN HERRIOT"

LONDRES, 11. — El canciller Stresemann ha conferenciado esta tarde con el Presidente del gabinete francés M. Herriot sobre la evacuación del Ruhr.

EN LA CONFERENCIA DE LONDRES

...des aéreas francesas solicitaron del aviador Zanni su libro de ruta para confrontarlo con el libro del aviador Pelletier, para poder deducir las enseñanzas, que en ellos hayan consignado estos aviadores.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE COMERCIO DE FRANCIA

PARIS, 11. — Entrevistado por "Le Matin" el ministro francés Raynaldi hizo declaraciones respecto a la inquietud de los productores del mundo por las compras enormes que los alemanes podrán realizar mediante el empréstito que les fué concedido para hacer frente a las reparaciones, y dijo que dichas compras industrializadas podrían alterar los precios de las materias primas y ocasionar una perturbación en la industria mundial. El aumento en los precios será repentino y muchos no podrán tomar las providencias necesarias para poder hacer frente a la situación.

"Es indudable, agregó M. Raynaldi, que los alemanes podrán inundar los mercados mundiales con productos de toda naturaleza y a precios con los cuales nadie podrá competir.

"Tenemos desde ahora que tomar medidas para hacer frente a esta nueva situación, y considerar detenidamente los problemas que acarreará, como por ejemplo, los aranceles aduaneros, los acuerdos comerciales, y un Tratado de Comercio con Alemania.

ESPAÑA

FRANCIA



La estátua a Lord Roberto, veterano de las guerras de Sud Africa e India, recientemente inaugurada en Londres

La oposición a Mussolini

Manifestaciones comunistas en Roma

La frontera italo-yugoeslava

ITALIA

INCIDENTE

NAPOLES, 11 — "Il Messaggero" anuncia que un norteamericano llamado Weil, que se aloja en un hotel de Sorrento, dió cincuenta liras a la Banda Municipal que tocaba en Lanciano, pidiéndole que ejecutara el himno fascista "Giovinezza". La señora Kitty Persico, hermana politica del ex primer ministro señor Nitti, quien también se aloja en ese hotel, escupió en el rostro al norteamericano, atacándolo vehementemente. Weil mantuvo sus derechos de libre opinión, pero aparentemente el incidente ha terminado allí.

DELIMITACION DE LA FRONTERA CON SERBIA

ROMA, 11. — Comunican de Abbazia que la Comisión Italo-Servia ha terminado la tarea de delimitación de la frontera y que enseguida se iniciará la delimitación de la frontera sobre el terreno.

MANIFESTACIONES COMUNISTAS — OPOSICION A MUSSOLINI

...tes telefónicos. Los carabineros no intervinieron.

MISION TECNICA A JUBALAND

ROMA, 11. — Quedó terminado en sus puntos esenciales el programa del envío de un misión técnica al Jubaland, para que estudie los mejores métodos de colonización y las condiciones económicas del país.

Se cree que la misión partirá tan pronto como el señor De Stefani regrese a Londres, donde, en ocasión de la Conferencia Interaliada, conversó con las autoridades británicas también sobre los pormenores de la cesión de dicho territorio.

La misión técnica dedicará una atención especial al desarrollo de la navegación fluvial, para facilitar la exportación de los productos locales.

LLEGO A ROMA UN JEFE DEL MOVIMIENTO AUTONOMISTA FILIPINO

ROMA, 11. — El "Giornale d'Italia" anuncia la llegada a Roma del señor Isauro Gabaldon, uno de los principales jefes del movimiento en favor de la...

BRASIL

ALEMANIA

PORTUGAL

RUSIA

ARGENTINA

AUSTRIA

JAPON

ESTADOS UNIDOS

SUIZA

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

Los Lincoln en Nueva Zelandia

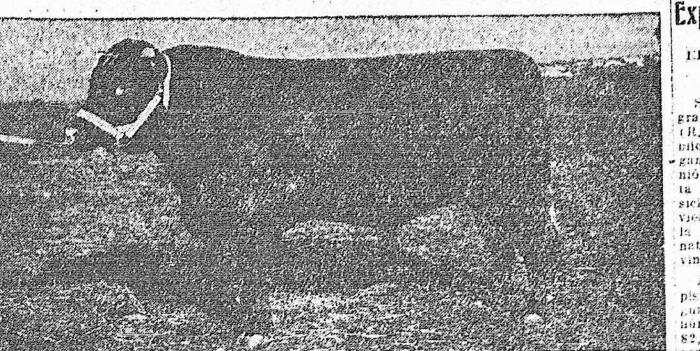
Algunas variedades de estas razas lanares

En esta magnifica raza de lanares tan difundida en el país, se han producido en los últimos 20 años dos variedades, con caracteres típicos que las diferencian hasta constituir hoy a nuestro criterio razas aparte. No son mayores, por cierto, las que separan a las diversas razas de las dunas o médanos a las black faud caras negras escocesas, para no citar ejemplos sino entre ovinos que tienen una evidente afinidad. Tan es así, que en pocos años surgen variedades nuevas, que las exposiciones inglesas aceptan como razas distintas, tales entre las de las dunas o downs, las Noifolk y West.

De paso diremos que no nos parece propio llamar caras negras a las ovejas de las dunas, pues este nombre en su país de origen corresponde a la raza de las montañas y matorrales escoceses. Se corre el peligro de introducir la confusión que hoy reina entre Shorthorn y Durhams o sea el nombre propio y el local, que es el mismo que se emplea en Francia, teniendo en cuenta el lugar de origen de esos vacunos, no la denominación que le dieron sus criadores.

Las dos variedades en que se divide la raza Lincoln y a las cuales hemos hecho referencia al comienzo de este artículo son la británica propiamente dicha y la neozeelandesa. Se nos objetará que no han de ser tales cuanto en la exposición real de Inglaterra, que es la que fija normas no se las clasifica aparte. Pero hay que tener en cuenta, que en ese país solo se cría la variedad o raza que nos permitimos llamar propia, mientras que la otra ha sido formada en la progresista colonia del Pacífico sur. Sabemos que ha sido introducida a Inglaterra en estos últimos años, para mejorar, con la infusión de esa sangre, la lana por demás ordinaria del Lincoln inglés...

...ley merinos en Francia y el Corriedale en Nueva Zeelandia, que están lejos de haber alcanzado el ideal propuesto: Hoy más modestos nos contentamos con obtener ya sean animales de relativa cantidad de carne dentro de las razas de lana o de relativa producción de lana entre las razas de carne. Y ese es el criterio que ha guiado a los criadores neozeelandeses al formar la hermosa variedad o raza de Lincoln, en la que a la rusticidad, sin duda alguna superior, y lana excelente por su abundancia finura está relativamente contemplado el factor carne porque fácilmente se entiende que por una raza de lana gruesa y tupida, han sacrificado el tamaño y peso difícil, por no decir imposible de alcanzar en el ambiente de sus islas, sinó importando de continuo reproductores ingleses para mantener el tipo. Este último criterio es el que guía hoy a la casi totalidad de nuestros cabañeros y criadores, con las consiguientes dificultades de todo género que ofrece la incesante importación de reproductores ingleses, en una lucha estéril contra el ambiente, que a su pesar nos lleva al tipo neozeelandés. El mismo propósito guía a los ingleses pero a pesar de las inyecciones de sangre neozeelandesa, que ocultan cuidadosamente, no consiguen mejorar en la medida de sus deseos las lanas de sus Lincolns; éstas vuelven al tipo que su ambiente favorece, la gran producción de carne y la lana gruesa. Recién cuando los criadores ingleses se convenzan — y no han de tardar mucho de hacerlo con el criterio práctico que los caracteriza, — admitirán en sus exposiciones las variedades o razas surgidas del Lincoln. Y esto siempre que importen a la Gran Bretaña e inscriban en registro genealógico...

Hermoso toro Durham, producto obtenido en una renombrada estancia del departamento de Colonia

Manuel Baez

SU FALLECIMIENTO



Fomento de la industria

Asociación Rural

EXPOSICION de CAMPEONES

EL JURADO DE EQUINOS

EL PERIODO DE ADMISION

Todos toman naranjada

Los que viajan

Saladero "Casa Blanca"

SIGUE FAENANDO

Defensa Agricola

INFORME SEMANAL

Francisco Garmendia

Publicaciones

"VIDA RURAL"

Exposición del Rosario

EL CAMPEON SHORTHORN

IMPRESIONES DEL JURADO

COMERCIO — BANCOS — FINANZAS — NAVEGACION

LA PLAZA

Poco activo se notó ayer el mercado bursátil durante las dos horas oficiales, en cuyo desarrollo prevaleció tendencia sostenida para las cotizaciones de los diversos valores realizados, con excepción de la deuda consolidada, del empréstito de conversión, de los títulos de la Deuda Pública, 1923, que se mantuvieron firmes.

En cuanto a los Títulos Hipotecarios no experimentaron variaciones dignas de mencionar.

El mercado de cambios sobre el exterior estuvo regularmente animado debido a la valorización de algunas monedas y del peso uruguayo en relación, por ejemplo con el dólar y el pase sobre Buenos Aires.

Se calcula en más de 200.000 francos los negocios con la moneda francesa, se colocaron también unas 30.000 libras.

El descuento bancario permanece firme para todas las clases de documentos comerciales que se ofrecen y si es la caución de acciones o títulos de rentas tampoco hay variación en el tipo de intereses.

Parece que se estuviera por producir una leve reacción en las cotizaciones de los fletes marítimos, por más que la estación presente no es la más aparente dada la escasez de productos nacionales que aun quedan para exportar.

Entre mañana y pasado los los frigoríficos cerrarán sus puertas para efectuar reparaciones y limpieza de sus maquinarias y aparatos refrigerantes, la producción lanar está toda o casi toda vendida, así, pues, no queda más disponible que algunos cereales y harinas para cuyos productos se paga de transporte, si son destinados a los puertos brasileños de $ 10 a 7 y para los europeos de 26 a 29 chelines.

Poco activo estuvo ayer el mercado de productos alimenticios.

Las ventas se concretaron a aceites comestibles, azúcar y arroz y unos que otros lotes de yerba para el consumo local que para el interior los negocios son aun muy escasos.

Se espera que para fines del mes se notará mayor movimiento dado que en Setiembre empezarán las esquilas, siempre que el tiempo sea favorable y la temperatura se preste a la realización de dicha operación.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Empréstito Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o de Octubre

$ 1.678.50 p. mañana 99.10

Bonos Const. P. Legislativo — 6 o|o Cupón 1.o Octubre

$ 1.000 para mañana 85.40
3.200 idem idem 85.40
10.000 fin de mes 85.50
10.000 idem idem . 85.40

Títulos Deuda Pública 1923 6 1|2 1.o de Setiembre

$ 13.500 para mañana 91.80

Títulos Hipotecarios — Série X 6 o|o Cupón 1.o de Octubre

$ 3.000 para mañana 93.—
2.000 idem idem . 93 —

Títulos Hipotecarios — Serie Z 6 o|o Cupón 1.o de Octubre

$ 2.000 al contado . 92.80
1.000 idem idem . 92 80
5.000 para mañana 92.90
1.575 idem idem . 92.90
5.000 idem idem . 92.90
5.000 idem idem . 92.90
5.000 idem idem .. 92.90
2.000 idem idem . 92.90
10.000 fin de mes . 93 10
5.000 al contado . 92.90
10.000 fin de mes . 93.10
10.000 idem idem . 93.10
5.000 idem idem . 93.10
4.500 para mañana 92.90

2.a RUEDA

Emp. Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o Octubre

$ 932.50 para mañana 90.10
$ 932.50 para mañana 90.10

Deuda Int. y Conversión 1916 6 1|2 o|o 1916—Cup. 1.o Set'bre 2.a Serie

$ 1000 para mañana. 93.60

Dda. Externa 5 o|o F. C. La Paloma-Rocha, 1.o Setiembre

$ 34.000 para mañana. 76.50

Bonos Const. P. Legislativo 6 o|o cupón 1.o de Octubre

$ 10.000 para fin mes. 85.40
4.000 para mañana . 85.20
10.000 para el 14. . 85.20
21.700 para el 13 . . 85.20
6000 para mañana. 85.20
10.000 fin de mes. . 85.40

Títulos Dda. Pública 6 1|2 o|o 1923—1.o Setiembre

$ 3000 para mañana. 91.80
2000 idem idem. . 91.80
6000 idem idem. . 91.80
20.000 idem idem. . 91.80
20.000 idem idem. . 91.80
15.000 idem idem. . 91.80

Banco Italiano

10 acciones para mañana 8.5-

Títulos Hipotecarios — Série N 6 o|o Cup. 30 Setiembre

$ 5000 para mañana. 94.70

Títulos Hipotecarios — Série Q 6 o|o Cup. de Setiembre

$ 1490 para mañana. 95.—

Títulos Hipotecarios — Série U 6 o|o Cup. 1.o Noviembre

$ 5200 para mañana. 92.80
8300 idem idem . 92.80
11.500 para mañana. 92.80
1500 idem idem. . 92.80

Títulos Hipotecarios — Serie V 6 o|o Cupón 1.o Noviembre

$ 2000 para mañana. 92.80

Títulos Hipotecarios — Série N 6 o|o—Cupón 1.o Octubre

2000 para mañana. 93.—
5000 idem idem . 93.10

Títulos Hipotecarios—Serie Z 6 o|o Cupón 1.o de Octubre

$ 2100 para mañana. 92.90
3000 idem idem. . 92.90
3000 idem idem. . 92.90
7000 idem idem. . 93.—
6000 idem idem. . 93.—
3000 idem idem. . 93.—
1700 idem idem. . 93.—
5000 idem idem. . 93.—
3000 idem idem. . 93.—
5000 idem idem. . 93.—
1800 idem idem . . 93.—
9000 idem idem. . 93.—
6000 para el 13. .—93.—
5000 para mañana. 93.—

Rendimiento inmediato de títulos

Según las cotizaciones bursátiles de ayer, el rendimiento inmediato de algunos títulos es el siguiente:

Empréstito de Conversión 1905 5 o|o, cupón 1.o de Octubre, a 90.10, rendimiento 5.55 o|o.

Deuda Interna y de Conversión 1916, 6 1|2 o|o, cupón 1.o de Setiembre, a 93.60, rendimiento 6.95 o|o.

Deuda Externa 5 o|o, F. C. Paloma a Rocha, cupón 1o de Setiembre, a 76.50, rendimiento 6.54 o|o

Bonos Construcción Palacio Legislativo, 6 o|o, cupón 1.o de Octubre, a 85.20, rendimiento 7.16 o|o.

Títulos Deuda Pública, 6 1|2 o|o, 1923, cupón 1.o de Setiembre, a 91.80, rendimiento 7.07 por ciento.

Títulos Hipotecarios serie U y V, cupón 1.o de Noviembre, a 92.80, rendimiento 6.45 o|o; X a 93, rendimiento 6.45 o|o y Z igual.

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA. — Trigo. (Base 78 kilos). — 50 toneladas para Setiembre a 6.55; 50 id Octubre 6.77; 50 id id 6.76; 50 id id 6.75.

SEGUNDA RUEDA. — Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE.—Trigo. (Base 78 kilos). — Disponible 6.35 anterior, 6.35 ayer; [illegible]

[illegible]

Venta de propiedades

[illegible]

Registro de hipotecas

[illegible]

Nueva firma consignataria

B. H. ARAMENDI Y RUSPIDE ALVAREZ

[illegible]

Frutos de barraca

[illegible]

Mercado de lanas

[illegible]

Compañías Francesas de Navegación

PROXIMAS SALIDAS

PARA RIO, MARSELLA, GENOVA Y NAPOLES

ALSINA el 27 de Agosto

PARA SANTOS, RIO, LISBOA, VIGO Y BURDEOS

LUTETIA el 14 de Agosto

PARA RIO, LEIXOES, VIGO, LA PALLICE Y HAVRE

GROIX el 15 de Agosto

PARA SANTOS, RIO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA, VIGO Y BURDEOS

ALBA el 9 de Setiembre

Agencia General: L. NICOL.—Agente en Montevideo: L. DOYHAMBOURE, 25 de Mayo 350.

Navigazione Generale Italiana

Societades Riunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

EL VAPOR CORREO **DUCA DEGLI ABRUZZI**

Saldrá el 20 de Agosto para Santos, Río, Génova y Nápoles.

EL VAPOR CORREO **RE VITTORIO**

Saldrá el 3 de Setiembre para Santos, Río, Barcelona y Génova.

Por informes: Antonio Piaggio - Calle Piedras 425

Compañía de Navegacion "LLOYD BRASILEIRO"

[illegible]

CUEROS YEGUARIZOS

Con regular interés se colocaron a estos precios.

Sanos los 10 kilos .	2.80	
Mal desbichos . .	1.40	
Potrancas		0.70
Potrillos		0 10
Inservibles . . .		0.62
Salados, según peso.		

Transatlántica Italiana

PARA GENOVA

"NAZARIO SAURO" Saldrá el 14 de Agosto 1924

"CESARE BATTISTI" Saldrá el 16 de Set. de 1924

AMMIRAGLIO BETTOLO Saldrá el 11 de Set. de 1924

« GARIBALDI » Saldrá el 7 de Octubre 1924

Admite carga y pasajeros—Por informes, dirigirse a sus agentes

DODERO HERMANOS Ltd. — MISIONES 1488

medio, uno . . .	2.30	3.40
Potrancas salados .		0.40
Potrillos		0.20

CUEROS SILVESTRES

Colócanse a estos precios.

Nutrias sacadas como bolsa, o abiertas por el lomo, libre de inservibles y de 50 cent. de largo como mínimo. . . .	11.00	11.50
de 40 a 50 cts.	5.50	5.75
Id. chicas y abiertas por la barriga .	2.25	2.875
Carpinchos de cuenta uno	0.70	0.80
Lobo grande de río .	5.00	6.00
Id. mediano . . .	2.00	3.00
Venado id.		0.10
Cabra id	0.40	0.50
Zorros con cola . .	0.40	0.50
id id sin cola . . .		0.25

CERDA

Con solo muy limitado interés se presentaron los compradores al mercado vendiéndose pequeños lotes. Cotizamos.

Mezcla buena del interior, peso neto, libre de garra. los 10 kilos. . . .	7.95	8.00
De vaca sin gar. id	7.95	8.00

PLUMA

Se coloca a estos precios.

Manga especial, kilo	2.20	3.40
Buena y fresca . .	3 —	3.20
Regular y con chica idem	2.50	2.80

Mercado de cereales

TRIGO

La apertura del mercado de trigos se efectuó con una fuerte declinación en los precios, debido a la baja del mercado de exportación.

Por trigos superiores solo se obtuvo hasta $ 6.25. Cotizamos. Exportación base 80 kilos. . . . . Nominal

Sup. del litoral. . . "
Buenos. . . . . "
Regulares. . . . "
Sup. del interior . "
Buenos. . . . . "
Regulares. . . . "
De fideos superior. "
Id id buenos. . . "
Idem regulares. . . "

ENTRADAS

Trigo por Estación Central — A S. y Percovich 137 bolsas; Butler y Cía. 80, a R. Achard y Cía. 145. — Total 362 bolsas.

Por Estación Bella Vista — A M. Trujillo 929 bolsas; a Balparda y Cía. 308; a C. Zienin 215; a Mercado a Zomino 526 bolsas. — Total: 1978 bolsas.

Por Estación Cordón — A L. Hospital 105 bolsas.

Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobierno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor correo, español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el día 2 de Setiembre de 1924 a las 11 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor correo, español

Vasco Nuñez de Balboa

Saldrá el día 2 de Octubre de 1924 a las 11 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Grandes rebajas de precios en los pasajes de cámara y 3.a clase. Por más informes, ocurrir a sus agentes:

— PEDRO FERRES Y CIA.

Calle Cerrito 378

Telegramas comerciales y financieros

Explotación del algodón

[illegible] dicará a establecer grandes cultivos de algodón en el Asia Menor, sobre vastos campos que [illegible]

Para entregar en Agosto se cotizó a 16.31 peniques por libra; para Setiembre a 16.07; para Octubre a 15.58; para Noviembre a 15.37; para Diciembre a 15.27; para Enero a 15.27; para Febrero a 15.22; para [illegible] 14.79.

[illegible]

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

[illegible]

Productos ganaderos

[illegible]

Petróleo y subproductos

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

Bolsas y Giros extranjeros

[illegible]

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer: Apertura	Cotizaciones de ayer: Clausura	Cotizaciones anteriores: Apertura	Cotizaciones anteriores: Clausura
Inglaterra	41 5|8	41 5|8	41 3|4	41 5|8
Francia	13.70	13.95	14.35	14.25
España	5.83	5.83	5.85	5.83
Suiza	4.17	4.17	4.13	4.10
Italia	17.30	17.40	17.50	17.40
Estados Unidos	126.50	126.60	127 1|2	127.80
Buenos Aires	4.50 o|o	4.40 o|o	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
Brasil	36.500	36.900	36.800	36.600
Bélgica	15.00	15.15	15.00	15.60

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

MAIZ

Para este grano, la plaza se presentó con tendencia floja debido a la mayor oferta de artículo.

Se abonó por común superior hasta $ 5. He aquí los precios más corrientes que rigieron.

Cuarentino sup. . .	5.10	5.15
Id id bueno id . .	5.00	5.05
Común seco sup. .	0.00	5.05
Id bueno.	4.95	5.00
Oreado s|estado. .	4.85	4.90
Morocho, bueno a superior	4.80	4.90
Id regular	nominal	

ENTRADAS

Maíz por Estación Central — A J. B. Helguera 242; a F. P. Badia 119; a M. Brunet 115; a S. y Percovich 288; a Butler y Cía. 74; a C. Zunin 237; a Pesquera y Cía. 120; a L. P. Pereyra 149; a F. P. Arrosa, 261 bolsas. — Total: 16050.

Maíz por Estación Bella Vista — A V. de Aguerre 428 bolsas; a M. Trugillo 216. — total: 644 bolsas.

Por Vía Fluvial — A E. L. Hospital 418 bolsas; a G. Suárez y Cía. 106. — Total: 524 bolsas.

LINO

Poco se operó en este oleaginoso, pagándose de $ 9.30 a $ 9.50 por base de 4 o|o.

Base 4 o|o Exportación puesto en punto de embarque disponible.	Nominal	
Consumo bueno a superior	9.70	9.80

FORRAJES

Se demostró interés por toda mercadería superior, rigiendo como más generales los precios que indicamos a continuación:

Avena superior .	9.70	9.80
Alfalfa superior .	3.80	4.00
Id buena	3.30	3.50
Mezcla superior .	2.60	2.80
Id. buena	2.00	2.20
Pasto superior . .	2.00	2.10
Id bueno	1.40	1.60
Id. campo	1.20	1.30
Paja	1.00	1.20

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada, según clase con bolsa. .	nominal	
Avenas superiores granad. y lim.	4.30	4.40
Id buenas	4.00	4.10
Regulares	3.75	3.85
Granza de campaña	2.50	3.—
Porotos manteca del país	22.—	23.—
Id blancos chicos y de color . .	12.50	13.—
Cariocas	12.—	13.—
Alpiste bueno a superior. . . .	13.—	14.—
Id regular . . .	11.—	12.—
Paja de escoba superior	1.—	1.10
Id. regular	Nominal	
Semilla de guinea según clase . .	2.20	2.50
Papas del país .	3.00	3.50
Id de Mendoza s.	no hay	
id. Mar del Plata	4.—	4.50

OTROS PRODUCTOS

Otros productos — A N. Inciarte 202 cueros vacunos secos; a J. B. Helguera 45 atados lanares, 146 cueros vacunos secos 2 cueros potro, 1 atado becerro, 2 cueros de vaca; a Babet y Cía. 460 cueros vacunos salados, 1 cuero potro, 15 atados becerros, 16 bolsas de cerda; a S. y Doldán 105 atados lanares, 120 cueros vacunos secos, 26 atados becerros a V. de Aguerre 13 atados lanares, 112 cueros vacunos secos, 62 cueros potro, 1 atado, y 84 cueros becerros, 9 bolsas cerda, 10 atados corderos, 306 cueros vacunos secos; a Pesquera Hnos., 6 atados lanares, 52 cueros vacunos secos; a M. Ruiz y Cía 125 cueros vacunos secos, 4 atados y 2 cueros lanares, 61 atados becerros, 8 bolsas de cerda.

TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

Tiende a prolongarse la buena situación del mercado, pues las entradas siguen reducidas y el interés de los compradores muy pronunciado, principalmente para el abasto, que está obligado a mantener reservas suficientes para satisfacer sus compromisos.

Los frigoríficos operaron limitadamente, abonando por novillos especiales 100 milésimos, bueyes regulares 85, vacas id. 72 y terneros id. 82.

El abasto abonó por novillos mestizos especiales hasta 105 milésimos, vacas id. 104, y terneros bien gordos 115 id.

El precio más alto obtenido por vacas fué 108 milésimos, pagados por cinco vacas adquiridas para el interior.

La entrada de ayer quedó representada por 2.235 animales vacunos, de los cuales se vendieron 1.966 y salieron a pastoreo 269.

Dicha entrada se colocó para los siguientes destinos:

	Reses
Ab.	1020
Cía. Swift	248
Fca. Uruguaya . . .	96
Artig.	514
Int.	83
S. Particular . . .	5
Pase	269
Total	2235

Los precios obtenidos fueron los siguientes:

Abasto: novillos 98, 100, 103, 104 milésimos; terneros 62, 65, 70, 75, 91, 94, 95, 97, 112 y 115 milésimos.

Cía. Swift: Bueyes 70, 75, 82, 85 milésimos; vacas, 72 miléis.; terneros, 72 y 82 miléis.

Fca. Uruguaya: novillos 100.

Fco. Artigas: novillos, 100 milésimos.

Interior: vacas 90, 96 y 108 milésimos.

Para hoy se esperan 56 vagones de vacunos. Mañana deben llegar vagones de las siguientes procedencias: Illescas 2, F. Muerto 7, Palmitas 6, La Lata 3, B. de Medina 3, Estanzuela 6, S. Catalina 6, Mercedes 3, Retamora 5, S. Clara 4, Corrales 2, A. Grande 2, Mercedes 2, S. Catalina 1, Baiker 3, Reboledo 9, Ropecho 1, Chamizo 1, Estanzuela 1, C. de los Cuentos 3, Raigón 11.

Inciarte y Abreu. — Soriano. Inciarte y Abreu, 57 novillos, 525 kilos, a 100 milésimos, para frigorífico.

Río Negro. José M. Tejería 18 v. 485 k. a 98 m., abasto.

Soriano. Juan A. Arvini, 59 n. 535 k. a 100 m., frigorífico.

Supparo y De la Peña. — Artigas. Tellechea y Saldías, 20 v. 7490 k. a 85 m.; 18 v. 7740 k. a 103 m.; 17 v. 7310 k. a 103 m. abasto; 34 n. 16300 k. a 100 m. frigorífico.

Clasificación de la hacienda vendida:

Bueyes	79
Novillos	708
Vacas.	906
Terneros	298
Total.	1991

DETALLE DE LAS VENTAS

Ríos y Grajales—

De Soriano: Por A. Ruiz, 40 vacas, a 98 m., para abasto.

De Durazno: Por N. Curbelo, 40 novillos, a 103 m., para abasto.

Telechea y Lesa—

De Durazno: Por Suc. Brignone, 5 bueyes, a 75 m., para frigorífico.

De Durazno: Por M. Tambasco, 1 buey, a 75 m., para frigorífico.

Lizardo R. González—

De Flores: Por P. Rique, 23 novillos, a 100 m., 10 vacas, a 103 m., 21 terneros, a 113 m., para frigorífico y abasto.

De Flores: Por González hermanos, 76 novillos, a 100 y 105 m., para abasto y frigorífico.

De Flores: Por C. Duarte, 59 vacas, a 103 m., para abasto.

De Flores: Por Diego Bosch, 111 vacas, a 103 m., 39 terneros, a 91 m., para interior.

Victorica y Muiños—

De Durazno: Por F. Costan, 2 bueyes, a 75 m., 55 vacas, a 75 y 92 m., 10 terneros, a 95 m., para abasto y frigorífico.

Alfredo O. Guichón—

De Florida: Por Gregorio Echeto, 7 bueyes con 460 k. c|u., a 63 m., para frigorífico.

De Canelones: Por Eleuterio Rodríguez, 30 vacas, con 380 k. c|u., a 90 m., para abasto.

De Canelones: Por Juan Rodríguez, 15 vacas, con 419 k. c|u., a 73 m., 4 vacas, con 370 k. c|u., a 60 m., para abasto.

Manuel Haro—

De Minas: Por U. García, 16 bueyes, a p|r., para frigorífico.

De Minas: Por M. A. Cortez, 20 novillos, a p|r., para frigorífico.

José Lizarazú—

De Tacuarembó: Por J. V. Olazo, 6 novillos, a 104 m., 15 vacas, a 70 y 98 m., para abasto.

De Flores: Por S. Berhouet, 77 vacas, a 80 y 84 m., para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Florida: Por C. Vanelli, 133 novillos, a p|r., para frigorífico.

Silvestre García—

De Montevideo: Por S. Reyes, 20 vacas, a 93 m., para abasto.

Arbiza y Cerviño Sande—

De Tacuarembó: 21 novillos, a 98 m., 79 vacas, a 91, 95 y 96 m., para abasto.

Ovidio Porráz—

De Cerro Largo: Por A. Ubilla, 70 vacas, a 72 m., 69 terneros, a 72 m., para frigorífico.

Enrique V. Saravia—

De Soriano: Por S. Benotti, 19 novillos, a 100 y 104 m., 12 vacas, a 92 y 94 m., 25 terneros, a 94 y 115 m., para abasto.

Balparda y Cía.—

De Flores: Por P. Berot, 47 terneros, a 83 m., para interior.

Juan Andregnetti—

De Canelones: Por J. Rodríguez, 50 terneros, a 65 m., para abasto.

Arocena, Fernández y Cía.—

De Florida: Por J. E. León, 14 novillos, a 104 m., 2 bueyes, a 100 m., 22 vacas, a 89 y 104 m., para abasto y frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Artigas: Por S. A. y Martínez Bresque, 42 vacas, a 95 m., para abasto.

De Montevideo: Por E. Picardo, 1 ternero, a 75 m., para abasto.

Ceferino A. Luce—

De Canelones: Por R. Amaro, 14 bueyes, a 85 y 95 m., para frigorífico.

Muguerza y Methol—

De Soriano: Por F. Maestro, 9 bueyes, a 82 y 95 m., 12 terneros, a 97 m., para abasto y frigorífico.

Viuda de Aphesteguy, Palau y Freire—

De Canelones: Por S. Pichuaga, 12 bueyes, a 60, 80 y 109 m., 1 vaca, s.p., 5 terneros, a 75 m., para abasto y frigorífico.

De Durazno: Por M. Vignoli, 66 vacas, a 90 m., para abasto.

A Comisión—

De Salto: Por J. J. Williar, 190 novillos, a p.r., para frigorífico.

De Tacuarembó: Por Frigorífico Artigas, 76 novillos, a p.r., para frigorífico.

Menotti Michelini—

De Montevideo: Por M. Sosa, 2 bueyes, a 100 m., para interior.

Silvestre García—

De Montevideo: Por Juan Fuerte, 30 vacas, a 90 m., para abasto.

Navegación

Marítimas y fluviales

"Koeln", con pasaje, correspondencia y carga general, el 9 salió de Bremen para el Río de la Plata y escalas, este paquete alemán.

"Desna", el 9 partió de Liverpool para el Río de la Plata y escalas, con pasaje, correspondencia y carga general, este paquete inglés.

"Cap Norte", navegando sin novedad, en viaje del Río de la Plata para Hamburgo y escalas, recaló el 9 en Boulogne Sur-Mer, este vapor alemán.

"Mosella", en viaje del Río de la Plata para Burdeos y escalas, navegando sin novedad, recaló el 9 en Dakar este paquebot francés.

"Enbée", procedente de Buenos Aires yen viaje para Hamburgo, recaló el 9 en Río de Janeiro este vapor francés.

"Duca degli Abruzzi", con pasaje, correspondencia y carga general, en viaje de Génova para el Río de la Plata, recaló el 9 en Río Janeiro este paquete italiano.

"Arlanza", en viaje del Río de la Plata para Southampton y escalas, con correspondencia, pasaje y carga general, navegando sin novedad, recaló el 9 en Santos este rápido liner inglés.

"Avon", en viaje de Southampton para el Río de la Plata y escalas, con pasaje, correspondencia y carga general, navegando sin novedad, recaló ayer en Río de Janeiro este paquete inglés.

"Andes", el 8 pasó por Lisboa en viaje del Río de la Plata para Southampton este vapor inglés.

"American Legión", con pasaje, correspondencia y carga general, salió el 2 de Nueva York, para el Río de la Plata y escalas, este rápido liner estadounidense, el que debe llegar mañana de tarde a Río de Janeiro.

"Antonio Delfino", procedente de Hamburgo para el Río de la Plata y escalas, pasó el 30 de Julio por Lisboa, con 432 pasajeros, correspondencia y carga general, este vapor alemán.

"Abisinia", el día 3 recaló en Almería, navegando sin novedad, este paquete francés.

"Atlanta", procedente de Génova, para el Río de la Plata y escalas, recaló el 3 en las Palmas este vapor italiano.

"Ammiraglio Bettolo", con correspondencia, pasaje y carga general, saldrá el 14 de Gusak para el Río de la Plata y escalas este paquete italiano.

"Alba", en viaje de Burdeos para el Río de la Plata y escalas, navegando sin novedad, recaló el 6 en Lisboa este paquebot francés.

"Baden", con pasaje, correspondencia y carga general salió el 9 de Hamburgo para el Río de la Plata y escalas este vapor alemán.

"Baronesa", para el Río de la Plata y escalas, con pasaje, correspondencia ycarga general, salió el 2 de Londres este paquete inglés.

"Cesare Battisti", con pasaje, correspondencia y carga general, saldrá el 19 de Génova para el Río de la Plata este vapor italiano.

"Desna", con pasaje, correspondencia y carga general, para el Río de la Plata y escalas, salió el 9 de Liverpool este vapor inglés.

"Infanta Isabel de Borbón", pasó el 7 por Cádiz con pasaje, correspondencia y acrga general, procedente de Barcelona para el Río de la Plata y escalas, este rápido paquete español.

Entradas de ultramar

VILLAGARCIA

Salido de Hamburgo el 12 de Julio. — Vapor aleman de 4752 toneladas de registro al mando del capitán M. Wiltermann. Entrado el 11 de Agosto. — Consignado a Dorner y Bernitt.

A la orden, 22 cajones art. hierro y loza, 2 cajones jersey seda artific., 2 id. id., 300 rollos alambre acero, 9 bts correas etc., 1 caj. corbatas seda, un caj. aparatos para conservas, 39 bts. acero en barras, 4 caj. ferretería.

Carlos Dighiero, 2 cjs art. algodón, 2 id faroles y máquinas.

A la orden, 3 cjs aparatos termómetros, 1 id medias algodón para señoras, 300 rollos alambre acero, 13 cjs artículos loza, vidrio y lata.

Kurt Menge, 1 7cjs art. loza, vidrio y lata.

A la orden, 23 cjs artículos loza, vidrio y lata, 8 id id de vidrio, 48 bts. id id, 12 cjs art. vidrio, loza y goma, 4 id polvos tocador, 1 id jersey seda artificial, 5 id art. de goma, 11 barriles colores anilina, 2 cjs aparatos eléctricos, 1 id art. de hierro.

P. A. Starico, 6 cjs art. de bazar.

A la orden, 50 barriles alumbre potasio, 1 cj art. dentistas, 2 id cuellos algodón, 1 id camisas algodón, 2 id camisas y cuellos.

Julio Weill, 7 cjs relojes ordinarios.

A la orden, 5 cjs extracto malta.

Kropp y Cía., 1 cj drogas, 2 id art. algodón.

Bordoni, 4 cjs art. hojalata.

E. Clarfield, 43 bts. art. vidrio y madera.

A la orden, 2 cjs material eléctrico, 1 bto. objetos porcelana, 1 cj perlas madera.

Barclay y Cía., 2 cjs géneros de algodón.

Iriarte Hnos. Bofill, 5 cjs máquinas, taladros, etc.

A la orden, 5 cjs art. aluminio, 1 id art. de goma.

Porcontino Hijos, 48 esq. cocinas enlozadas, 1 id tachos enlozados.

A. J. Vera Hnos., 1 cj hobillas niqueladas.

Consulado Alemán, 1 cj escudos de armas.

Pedro Rousserie, 3 cjs juguetes y despertadores.

A la orden, 1 cj carabinas de salón, 4 id balas de plomo, 1 id escopetas caza, 1 id carabinas de salón, 2 id art. metal, 2 id despertadores.

R. Otto Feller, 2 cjs art. metal.

A la orden, 6 chl. muebles de caña, 13 cjs ferretería, 1 id id, 8 id ratoneras, porcel., etc.

A la orden, 11 cjs ratoneras, 2 id porcelana y horn. baño.

E. Cooper Hijos, 3 cjs máquinas cortar salchicha, 48 fardos palas de hierro.

A. y Cerizola, 21 hcl. art. esmalte.

Juan M. González, 12 cjs fonógrafos y discos.

Luciano Gómez, 29 bts. art. hierro esmaltado.

A la orden, 1 cj piano, vasos, vidr., etc.

Ernesto Quincke, 7 cjs esencias, motores, etc.

Mendiondo y Cía., 11 cjs juguetes, etc.

Iribarne y Piqué, 3 cjs géneros algodón y ferretería.

C. Brandes y Cía., 3 cjs art. bazar y algodón.

Sanjurgo y Cía., 5 bts. papel.

A la orden, 2 cjs art. hierro y acero, 1 id art. hierro, 4 id máquinas escribir.

Usina Eléctrica, 3 cjs globos vidrio e hilo, 32 id puntas de parís, 18 id art. porcelana blanca.

A la orden, 4 cjs máquinas para helados, 1 id sierras de mano, 2 id cuchillos para lechuga, bre. 1 paq. muestras azadones, 2 cjs quincalla.

A la orden, 25 cjs juguetes, 12 id art. para cocina, 10 id id para cocina.

R. Otto Feller, 8 cjs linternas de huracán.

Leoncio Gandós, 10 cjs linternas de huracán.

A la orden, 2 bts. maquinaria, 5 cjs papel lija, etc., 6 id ferretería.

Eugenio Barth y Cía., 4 cjs lámp. incandescentes.

J. G. García Hijos, 1 cj tejidos algodón.

A la orden, 14 bts. pantallas, art. ilum., etc, 3 id barniz.

López y Cía., 7 cjs cuchillos Toledo.

A la orden, 2 cjs reloj de pared, 6 id despertadores.

Julio Mousqués, 3 cjs pianillos.

A la orden, 1 cj seda para coser "Llave", 5 id despertadores, 3 id lám. y faroles.

L. M. Goldaracena, 3 cjs art. de vidrio, 1 id alpaca, obras latos.

A la orden, 5 cjs barniz, 1 id bronce en polvo.

Revello y Maglio, 3 cjs vidrio hueco, 4 cjs vidrio hueco, 1 id art. de algodón, 1 id art. de bazar, 1 id ferretería.

Finterw y Schaich, 1 cj instrumentos cirugía.

A la orden, 1 cj art. bazar, 11 cjs lámparas, 1 id art. de bazar.

A. Rebollo, 9 cjs art. bazar.

A la orden, 4 cjs lápices, 2 id ferretería, 3 id lápices.

Max Glucksman, 16 cjs gramófonos.

A la orden, 6 cjs ferretería, 11 id ferretería, 1 id porcelana, 6 id aparat. recept. y vidrio, 29 id juguetes, 1 id muestras diversas, 2 id jamón en latas, 1 id máq. cortar cabello.

Murt. Berger, 16 fardos cartón papel, 1 cj papel, 14 bts. máquinarias, 2 cjs colores.

Staudt y Cía., 1 cj tejidos punto algodón, 3 id brin de algodón, 1 id casimir de lana.

Eugenio Barth, 4 cjs alambre, 2 id material instal. eléctrica, 1 id drogas, 4 id acc. artef. y autos, 1 id material inst. eléctr., 1 id papel, 4 id máquina y alambre, 1 id máquina.

A la orden, 4 cjs tinta, tazas, copas, etc., 3 id papel en colores, 2 id id id, 1 id quincalla, 7 id art. iluminación.

López y Cía., 4 cjs art. de vidrio.

Roch, Capdeville, 3 cjs esencias artificial.

A la orden, 1 cj maquin. fabricar medias, 1 id interruptores, 1 id id, 1 id juguetes, 1 id ganchos alambre, 1 id guantes algodón, 1 id juguetes, 3 id esencias y color, 5 jabas bañaderas hierro fundido.

L. J. Costa y Cía., 1 cj tejidos algodón.

A la orden, 30 barriles alumbre de potasa.

P. A. Starico, 5 cjs perfumes.

Staudt y Cía., 11 bts. material para ferrocarril.

A la orden, 75 piezas hojas de hierro.

Encomiendas:

José Barreira, 1 cj acc. hierro.

Alliaume Hnos., 1 bto. muestras sin valor.

Carga de Vigo:

Rubio Hnos., 20 brl. vino tinto, 1 cj muestras vino.

Carrau y Cía., 64 cjs pescado en conserva.

Tanc. y Ochotorena, 106 cjs pescado en conserva.

Ruvertoni Hnos., 15 cjs pescado en conserva.

Francisco Rouco, 70 barriles vino común.

"SWIMBURNE"—

Vapor inglés, procedente de Widdiesbrough. Entrado el 10 de Agosto. Consignado a M. Real de Azúa.

De Middlesbrough:

B. A. Barrere, 42 pedazos hojas hierro.

Central Uruguay Railway, 24 pedazos plats. de acero.

Taranco y Cía., 392 rollos alambre galvanizado.

A la orden, 75 pedazos lavad. arcilla.

Del Cast. y Morales, 64 pedazos id id.

Crespi Hnos., 116 pedazos lavad. arcilla.

De Londres:

Christophersen Hnos., 1 fardo falpa.

W. Smith y Cía., 11 cjs perfumería y anuncio.

A la orden, 90 lingotes plomo.

B. A. Barrere: 5 cjs. material eléctrico.

A. Volontó: 2 cjs. cuadros.

A la orden: 5 casec. tinta en botellas, 47 cjs. id. id. id.

Central Urug. Railway: 10 bts. valvilas, tuercas, etc.

DE SWANSEA

Central Urug. Railway: 2 cajones superheater element.

Juan Shaw: 350 cajones hojalata.

DE LISBOA

A la orden: 75 cajones sardinas en aceite.

D. y E. Santinio: 1 caj. tela de lana.

Cerv. del Uruguay: 67 cjs. aglomerados de corcho.

DE OPORTO

Cooper Nephews: 60 brl. anhídrico arsenioso.

Otero Borrazas: 60 cjs. vino de Oporto.

A la orden: 25 cjs. mondadientes.

A la orden: 10 brl. vino común, 10 cjs. id. id.

"HOGARTH"—

Salido de Liverpool el 18 de Julio. Vapor Inglés de 5050 toneladas de registro al mando del capitán William Frodsom. Entrado el 10 de Agosto. Consignado a M. Real de Acha.

A la orden: 32 rollos alambre para ropa.

A la orden: 1 caj acc bicicletas, 1 caj. partes bicicletas, 1 caj. rims.

A la orden: 1 caj. vestidos lana etc.

Bally Lda.: 2 cjs. artículo hierro, 5 bts. art. algodón.

Bco. Ang. Sud Americano: 1 caj. sarga lana y algodón.

Leoncio Gandos: 5 cjs. ferretería.

A la orden: 3 cjs. acc. tryciclos etc., 5 cjs. polvo limpiar.

Mendiondo Cía.: 13 casc. artículo acero.

Luis B. Beltrán: 1 caj. algodones.

A la orden: 1 caj. algodón blanco.

P. Libert Cía.: 3 cjs. algodones.

Said Ache: 2 cjs. algodones.

V. Falco Cía.: 1 fardo algodón.

Soler Hnos.: 2 cjs. algodones.

B. y Schelberg: 3 cjs. art. nickel, bombillas, etc.

F. RoCoco Cía.: 750 rollos alambre acero, 100 id. id. id.

Nocetti Ratti Cía.: 221 rollos alambre para ropa.

Del Cast. Morales: 60 bts. sulfato cobre, 3 casc. barras estaño.

Baceiro Cía.: 42 bts. sulfato cobre, 1 caj. lanas.

Crespi Hnos.: 37 loose ferretería.

A la orden: 1 caj. colores en polvo, 2 cjs. biscochos, 1 cajón confectionery.

A la orden: 2 cjs. mosaicos.

Comp. Swift: 7 fardos arpillera.

B. A. Barrere: 7 cajones ferretería, 4 csq. chapas galvanizado.

Spigno y Maynard: 2 cjs.: ferretería.

Sgo. Costa: 1 caj. lana y algodón.

B. J. Soleri: 1 caj. lana y seda, 1 caj. lana, 3 cjs. algodones.

Bulow y Marañós: 4 bts. algodones.

A la orden: 1 bts. algodón.

La Transatlántica: 55 loose tubos, 2 cjs. tubos, 255 loose tubos.

A la orden: 200 rollos alambre galvanizado; López Cía.: 6 cjs. ferretería etc.

Trabucati Cía.: 31 cuñ. ferretería.

Central Uruguay Railway: 11 bts. ferretería etc., 489 atados alambre cobre, 50 pairs wheels axles, 160 cuñ. pintura blanca.

Bienzio Hnos.: 1 caj. algodón, 1 caj. vestidos, 1 id. id.

Mari Flandra Cía: 1 caj. algodones, 1 id. id., 1 id. id.

Mira Hnos.: 3 cjs. algodón y lino.

Ellis y Cía.: 2 fardos dundees, 1 caj. ferretería, 5 tbr. pintura.

Fco. Vilaro: 5 cjs. carbonato amonia.

Evans Thornton Cía.: 8 bts. tubos, motores, etc.

V. F. Costa: 8 casc. ferretería.

Cassarino Hnos.: 7 cjs. ferretería.

A la orden: 1077 cjs. chapas galvanizadas.

A la orden: 100 cjs. chapas galvanizadas.

Chadwick Weir: 1 anchor Stock, 1 atd. tubos cobre, 1 cable withatwo shackles, 1 caj. máquinas.

Barclay Cía.: 1 caj. muestras algodón.

Mari Flandra Cía.: 1 paquete muestras algodón.

Díaz Requeijo Cía.: 10 brl. vino blanco.

A la orden: 50 cjs. limpiadientes.

Cooper Nephews: 21 bcs. anhídrido arsenioso.

A la orden: 57 cjs. limpiadientes.

"CANONESA"—

Salido de Liverpool el 18 de Julio. Vapor inglés de 5102 toneladas de registro al mando del capitán W. H. Brodie. Entrado el 11 de Agosto. Consignado a Houlder Brothers.

Juan J. Hore: 350 tbr. específicos para ovejas.

Banco Londres: 1 caj. telas de algodón.

A la orden: 1 caj. tejidos de algodón.

J. B. Introzzi: 2 cjs. tejidos algodón.

A la orden: 1 caj. paño de lana.

A la orden: 2 cjs. tej. lana y estambre.

A la orden 1 caj. tiradores hombres.

South Americ. Bank: 1 caj. tejidos lana y algodón.

De Pietro y Amatto: 1 cajón abrigos impermeables.

A la orden: 1 fdo. loneta de algodón.

Oscar Mallet: 1 caj. paño de lana.

A la orden 5 fds. generos lana y pelo cabra, 2 fds. tejidos algodón.

A la orden: 1 caj. algodón.

Trabucati Cía.: 2 pps. loza.

A la orden: 3 cjs. hebillas.

A la orden: 1 caj. tejidos de algodón.

Anglo Sud Americ. 1 caj. tejidos lana y algodón.

A la orden: 1 caj. tejidos algodón.

A la orden: 1 acj. tejidos algodón, 2 cjs. tejidos lana.

A la orden: 57 rollos alambre galvanizado.

Nocetti Ratti Co.: 10 brl. pintura.

La Platense: 40 tbr. pintura.

Comp. Swift: 6 brl. sulfato alumina.

J. P. Baridon: 1 caj. tejidos algodón.

A la orden: 1 caj. casimir lana.

A la orden: 2 cjs. tejidos algodón.

Usina Eléctrica: 9 bts. art. ferretería.

A la orden: 1 caj. pañuelos algodón, 59 atados alambre galvanizado.

Reel Cotton: 4 cjs. hilo algodón, 27 cajones algodón.

Maple y Cía.: 16 cjs. ajuar.

A la orden: 4 cjs. hilo de lana.

Antonio Spera: 3 cjs. tej. lana y algodón.

Eduardo Trenchi: 1 caj. tejidos lana y algodón.

Nocetti Ratti Co.: 12 cjs. barniz al aceite, 4 cjs. esmalte.

Ed. Cooper Sons: 50 tbr. sosa cáustica.

A la orden: 2 cjs. paño de lana.

A la orden: 1 caj. tejidos algodón.

Juan Miguel: 1 caj. tejidos algodón.

A la orden: 1 fdo. tejidos algodón.

J. C. García Hij.: 4 cjs. tejidos algodón.

Buch y Cía.: 1 caj. géneros lana.

E. Quincke: 3 fds. cuerda cañamo.

A la orden: 1 fdo. tejidos algodón.

Manuel Carbonell: 1 fardo loneta algodón.

Soler Hnos.: 1 caj. tejidos algodón, 1 id. id. id.

A la orden: 300 conexiones barro.

A la orden: 300 conexiones barro, 1 caj. tejidos algodón.

A. Martínez Hijo.: 1 caj. máquinas tejidos.

A la orden: 2 cjs. paños cuero.

García Scarsi: 1 caj. máquinas tejidos.

Larghero Cía.: 5 cjs. tejidos algodón, 3 id. id. id.

Arcelus Cía.: 1 caj pañuelos algodón, 1 caj. tejidos algodón.

A la orden, 1 fardo de tejidos de algodón, 1 cajón de id id.

J. Campodónico Hijos, 6 cajones de tejidos de algodón.

Agar Cross y Compañía, 1 cajón de acc para máquinas.

Frugoni y Compañía, 1 cajones de tejidos de algodón.

J. B. Introzzi, 3 cajones de tejidos de lana y algodón.

Anglo Sud Amer. Bank, 1 cajón de tejidos de lana, 1 id id algodón y lana, 1 idem idem.

A la orden, 151 atados de planchas galvanizadas, 200 id id, 50 cts. id, 50 id id, 2 cajones de tejidos algodón, 1 id id, 2 fardos de idem idem.

Laventure y Compañía, 16 cajones de tijeras de esquilar.

A la orden, 20 cajones de planchas galvanizadas.

Faustino Fano, 12 cajones de tejidos de lana y algodón.

Moretti Hnos., 40 cajones de vidrios planos.

David Sasson, 10 cajones de tejidos de algodón.

La Sociedad Comercial, 123 tbr. de aceite cámaras, 17 sac. bulones, 28 bts. acc. para tranvía.

Barclay y Compañía, 26 bts. tejidos algodón.

H. W. Roberts, 3 cajones de tejidos algodón, 15 idem idem.

A la orden, 200 cajones de bacalao.

Bco. Británico, 500 cisternas.

Bakirgian y Compañía, 3 cajones tejidos algodón

A la orden, 2 cajones ligas para hombres, 2 idem tejidos lana, 3 idem algodón.

En tránsito a Asunción

Enrique J. Vidal, 2 cajones tejidos algodón.

Arcelus y Compañía, 1 paq. muestras pañuelos.

A. C. Alvarez, 1 cajón muestras tejidos.

Barclay y Compañía, 3 cajones muestras.

E. Giambruso, 1 cajón muestras ferretería.

J. J. Hore, 1 cajón virus para ratas.

H. W. Roberts y Compañía 1 cajón muestras.

CATALINA—

Entrado el 9 de Agosto. Consignado a Carrau y Compañía

De Barcelona

Fdo. Parrabere, 20 bcy. de vino seco.

V. Darder, 3 cajones de anisado, 1 brl. de idem, 1 cajón embutido y fruta seca.

A. López y Compañía, 29 cajones glicerina.

Lohigorry Hnos., 2 fardos de tejidos algodón.

E. Loppacher, 10 fardos de tejidos algodón.

Martín y Compañía, 20 brl. vino tinto.

Roch, Capdeville, 1 cajón de perfumería.

Fernández y Artigas, 1 cajón tipos de imprenta

M. Brunet y Compañía, 300 cajones de aceite.

M. C. de Casabo, 5 cajones libritos papel fumar.

J. N. Rossi, 20 cajones de jabón común.

J. B. Introzzi, 1 cajón de tejidos de lana y seda.

Soler Hnos., 3 cajones de tejidos de lana y algodón.

Costa Hnos., 2 cajones de tejidos de algodón y seda, 1 idem idem, 1 idem idem.

L. J. Costa y Compañía, 2 cajones de algodón y seda.

Mosca Hnos., 2 cajones de papel común imprimir.

Galimberti y Compañía, 400 cajones de aceite Bau.

De Valencia

Beretta Fratelli, 3 cajones guitarras.

Spigno y Maynard, 2 cajones guitarras.

A la orden, 2 cajones de guitarras.

Taranco y Compañía, 100 sacos arroz blanco.

P. Beigbeder, 440 esqueletos de azulejos.

Luis Walls, 8 cajones de papel de fumar.

M. Verdeguer, 1 cajón de peines.

Banco Anglo Sud Amer., 10 sacos de pimentón molido, 8 cajones de idem.

P. Despaux, 1 bcy. de vino blanco,

José Pérez, 10|4 vino blanco.

T. y Ochotorena, 10 brl. de vino tinto, 25 brl. de idem.

Bco. E. Río Plata, 900 cajones de azulejos, 500 idem idem.

A la orden, 2 cajones de guitarras.

De Malaga

A la orden, 1067 barras de plomo, 15 brl. oxido de hierro, 10 idem idem, 10 idem idem.

Taranco y Compañía, 30 sacos de garbanzos, 5 fardos de saquitos garbanzos.

M. y Patron, 25 cajones de aceite Oliva.

E. Crespo, 30 cajones de aceite Oliva, 69 brl. de mine-

ral hierro.

G. F. Rocca, 100 cajones aceite Oliva.

De Cádiz

Dante Dallera, 2 brl. vino.

Santos Rovera, 3 brl. vino.

J. García y Compañía, 10 brl. vino.

M. T Sayago, 9 sacos de tierra de vino.

Banco Londres, 50 bts. de tabaco en rama. 3 cajones de cigarros.

De Sevilla

A la orden, 50 cajones de aceite Oliva.

I. Zuasti del Pino, 3|2 boees vino seco.

T. y Ochotorena, 25|4 pipas de vino seco.

Mocera y Compañía, 60 cajones aceite Oliva.

Staudt y Compañía, 1000 cajones de aceite Oliva.

De Alicante

Portella Serra y Compañía, 50 cajones de pimenton. 25 sacos de idem.

Hijos de A. Gallana, 100 cajones de pulpa albaricoque.

M C. de Casabo, 51 fardos papel de fumar.

De Santos

Antonio Alonso, 3000 racimos plátanos.

Embarques de exportación

Vapor Ciudad de Montevideo para Buenos Aires por A. Pittaluga, 176 cajones pescado.

Vapor Ciudad de Buenos Aires para Buenos Aires por A. Pittaluga, 152 cajones de pescado. Por J. Morrison, 83 idem idem. Por F. G. Vega, 10 id id.

Vapor Belgier para Amberes por G. Corradi, 8701 sacos de trigo. 2018 idem idem.

Vapor Araby para Liverpool por G. Corradi 7282 sacos de trigo.

Vapor Alcyone para Bremen por A Puig y Compañía, 204 fardos de lana sucia. 162 idem idem. 141 idem idem. 153 id id.

Transporte de correspondencia

"Lutetia", francés, saldrá el 13 para Santos, Rio, Lisboa, Vigo. y Burdeos cierra balija el 12 a las 22 horas

Vapores a salir

12 Baependy, para Rio Grande, Paranaguá, Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Ceará y Para,

13 Lutetia, Santos, Rio Janeiro, Lisboa, Vigo y Burdeos.

14 Nazario Sauro, para Génova.

15 Hesperides, para Cien Fuegos, Habanay Boston.

15 Southern Crocc, para Santos, Rio Janeiro y Nueva York.

15 Groix, para Rio Janeiro, Dakar, Leixoes, Vigo, La Pallice y Havre.

16 Wurtemberg, para Las Palmas, Vigo, Coruña y Hamburgo.

16 Gelria, para Santos. Rio, Bahia, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo, Southampton y Amsterdam.

16 Darro, para Rio Janeiro, Vigo, Leixoes y Liverpool.

18 Hipatia, para Liverpoo.l

20 Marquesa, para Tenerife y Londres.

20 Duca degli Abruzzi, para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

20 Avon, para Rio Janeiro, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

21 Formosa, para Rio Janeiro, Dakar, Las Palmas, Almería, Marsella y Génova.

22 Villagarcia, para Tenerife, Vigo, Coruña y Hamburgo.

23 Highland Piper, para Las Palmas y Londres.

23 Catalina, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

25 Cambriam Princess, para Amberes.

27 Tomaso Di Savoia, para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova.

27 Alsina, para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsela y Génova.

28 Alwaki, para Rotterdam y Hamburgo.

28 Prudente de Moraes, para Rio Grande, Paranaguá, Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, Ceará y Pará.

28 Weser, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Madeira, Lisboa, Vigo, Coruña y Bremen.

28 Antonio Delfino, para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulogne y Hamburgo.

29 American Legión, para Santos, Rio Janeiro y Nueva York,

30 Diamantino, para Porto Murtinho, Porto Esperanza y Corumbá.

30 Birta Jensen, para Boston y Nueva York.

Vapores esperados

Weser, Bremen, Coruña, Villagarcía, Vigo, Lisboa, Madeira, Rio Janeiro y Santos.

Nazario Sauro, Génova, Dio. Janeiro y Santos.

Villagarcia, Hamburgo, Coruña, Vigo, Rio Janeiro, Santos y Rio Grande.

"Cian Macintosk", Liverpool.

"Gelria", Amsterdam, Southampton, Cheburgo, Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos.

"Baependy", Pará, Ceará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos y puertos del Sur hasta Rio Grande.

"Highland Piper", Londres, Vigo, Las Palmas y Rio Janeiro.

"Formosa". Génova, Marsella, Barcelona, Almería, Dakar y Rio Janeiro.

"Duca Degli Abruzzi", Nápoles, Génova, Barcelona, Rio Janeiro y Santos.

"Artus", Hamburgo.

"Avon". Sauthampton, Cherburgo, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos.

"Voltaire", Nueva York, Barbados y Rio Janeiro.

"Tomaso Di Savoia" Génova, Barcelona, Rio Janeiro y Santos.

"Catalina", Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Las Palmas, y Santos.

"Santa Rosalía" Nueva York.

"Diamantino", Corumbá, Porto Esperanza y Porto Martinho.

"Hoedic", Hamburgo, Boulogne, Bilbao, Coruña, Vigo, Lisboa, y Rio Janeiro.

"Antonio Delfino", Génova.

"American Legión", N. York y Rio Janeiro.

"Alsina", Génova, Marsella, Alicante, Almería y Rio Janeiro.

"Desna" Liverpool, Cherburgo. Villagarcía, Leixoes, Lisboa, Rio Janeiro y Santos.

"Corrientes", Glasgow y Liverpool.

"Infanta Isabel de Borbón", Barcelona, Málaga, Cádiz, Tenerife y Rio Janeiro.

Ammiraglio Bettolo", Génova, Rio Janeiro y Santos.

"Highland Rover", Londres, Vigo, Las Palmas y Rio Janeiro.

"Prudente Moraes", Pará, Ceará, Pernambuco, Bahía, Dio Janeiro y puertos del Sur hasta Rio Grande.

"Algorab", Hamburgo, Rotterdam y Amberes.

"España", Hamburgo, Coruña, Vigo, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos y Rio Grande.

"Sierra Nevada", Bremen, Coruña, Villagarcía, Vigo, Lisboa, Madeira, Rio Janeiro y Santos.

Re Vittorio, Génova, Barcelona, Rio Janeiro y Santos.

"Almanzora", Southampton, Cherburgo, Coruña, Vigo, Lisboa, Madeira, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos.

"Vandyck", N. York, Barbados y Rio Janeiro.

"Belem", Pará, Ceará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, y puertos del Sur hasta Rio Grande.

"Liguria", Hamburgo y Amberes.

"Zeelandia", Amsterdam, Southampton, Cserburgo, Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, Las Palmas, Fernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos.

Por vía terrestre

FERROCARRIL CENTRAL — HORARIO DE TRENES — RIGE DESDE EL 15 DE MAYO.

Salidas de Montevideo

Para Colón — Todos los días a las 12 y 10; los sábados, domingos y feriados sigue hasta Las Piedras.

Para Las Piedras—Todos los días a las 8 y 25; a las 10 y 30; a las 12 y 2 (menos los sábados, domingos y feriados, que sale a las 12 y 10); a las 14 y 5; a las 15 y 10; a las 16 y 15; a las 17 y 10; a las 17 y 58; a las 18 y 30; a las 19 y 15; a las 23 y 35 y a las 20 y 45.

Para Progreso—Todos los días a las 5 y 50 y a las 12 y 45.

Para Canelones — Todos los días a las 19 y 30.

Para 25 de Agosto—Todos los días a las 11 y 10.

Para Florida—Todos los días a a las 15 y 50.

Para Río Negro—Todos los días a las 7; menos los domingos, que va hasta Durazno solamente.

Para Trinidad — Martes, jueves y sábados a las 7.

Para Rivera—Los viernes a las 18 y 10; los domingos y miércoles a las 10 y 35.

Para Salto—Domingos y miércoles a las 19 y 35.

Para Artigas—Martes y viernes a las 18 y 10.

Para San José—Todos los días a las 9 y 30 y a las 15 y 20.

Para Colonia y Puerto del Sauce—Martes, jueves y sábados, a las 8 y 30.

Para Mercedes—Lunes, miércoles y viernes. a las 8 y

Para San Ramón—Todos los días a las 16 y 40.

Para Treinta y Tres—Lunes, miércoles y viernes a las 6 y 35.

Para Melo—Martes, jueves y sábados, a las 6 y 25.

Para Empalme Olmos—Todos los días a las 8 y 35.

Para Minas—Todos los días a las 7 y 25.

Para Maldonado — Todos los días a las 7 y 10.

Llegadas de Montevideo

De Colón—Todos los días a las 13 y 43.

De Las Piedras — Todos los días a las 6 y 45; a las 10 y 28; a las 12 y 26; a las 13 y 36, menos sábados, domingos y feriados; a las 15 y 30; a las 16 y 30; a las 17 y 40; a las 18 y 39; a las 19 y 40; a las 20 y 20; a las 21 y 13. Los sábados, domingos y feriados, solamente, a las 13 y 43.

De Progreso—Todos los días a las 7 y 40 y a las 23 y 57.

De Canelones—Todos los días a las 22 y 10.

De 25 de Agosto—Todos los días a las 14 y 33.

De Florida—Todos los días a las 9 y 45.

De Río Negro—Todos los días menos los domingos, a las 20 y 55.

De Durazno—Los domingos a las 20 y 55.

De Trinidad—Martes, jueves y sábados, a las 20 y 55.

De Rivera—Martes y sábados, a las 6 y 25; jueves a las 12 y 5.

De Salto—Martes y viernes a las 6 y 25.

De Artigas—Jueves y domingos a las 12 y 5.

De San José—Todos los días a las 8 y 42 y a las 20 y 10.

De Colonia y Puerto del Sauce—Lunes, miércoles y viernes a las 17 y 50.

De Mercedes—Martes, jueves y sábados a las 17 y 50.

De San Ramón — Todos los días a las 9 y 30.

De Treinta y Tres—Martes, jueves y sábados, a las 18 y 15.

De Melo—Lunes, miércoles y viernes a las 18 y 15.

De Empalme Olmos — Todos los días a las 8 y 28 y a las 14.

De Minas—Todos los días a

Avisos del día

Aviso al comercio

VAPOR "DESEADO"

Carga llegada por el vapor nacional "Batitú" 4|8|24

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos se verificará en los días 14 y 15 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de a bordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Agosto 11 de 1924. — Maclean y Stapledon. 1310-ag.14

Avisos económicos

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONtero. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Maldonado 880. Teléf. 3872 (Central). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.o-570.pte.

DENTISTAS

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte.

MEDICOS

MAY JOSE — Médico Jefe de la Policlínica Dermatológica. — Miembro de las Sociedades Dermatológica Argentina y Francesa. — Preferentemente piel. sífilis y cuero cabelludo. — Consultas: lunes, miércoles y viernes a las 14 horas. — Calle Rio Branco 1286. — Los dos teléfonos. 1139-ag.15.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición. reumatismo y sífilis. Tratamiento médico de los cálculos biliares.—Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m.. excepto los sábados — Paysandú 839. Pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas de 3 a 5, menos sábados y festivos. Se trasladó a Florida 1424, entre Colonia y Mercedes. Teléfono La Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas. importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente. el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a a sección Correos: todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar: las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Generales

COMPAÑIA SALUS

Se comunica a los señores accionistas que se ha empezado a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo N.o 1727, el dividendo correspondiente al ejercicio de 1923-24, terminado el 30 de Junio ppdo. Horas de pago: 14 a 16. — Montevideo, Agosto 1.o de 1924. — El secretario. ag.31.

Ferro Carril Central y Ferro Carril Nordeste del Uruguay

Compañía extensión al Este del Ferrocarril Central del Uruguay. —Compañía extensión al Norte del Ferrocarril Central del Uruguay.—Compañía extensión al Oeste del Ferrocarril Central del Uruguay

Tarifas Especiales E. 5. E. E. 4, E. N. 4 y E. O. 4. Para regir desde el 20 de Julio de 1924, hasta nuevo aviso.

PAVOS EN JAULA

Se hará una rebaja de 50% sobre la tarifa ordinaria de encomienda, en el flete de los pavos que se transporten en jaulas, con mínimo de 300 kilos por consignación, (peso bruto).

La carga y descarga será por cuenta de los interesados, rigiendo las condiciones generales de Equipajes y Encomiendas.

Las jaulas vacías, se despacharán libres de flete, siempre que se devuelvan a su punto de procedencia dentro del plazo de un mes de efectuado el transporte.—H. H. Grindley, Sub-Administrador.—Montevideo, Julio 30 de 1924.

1248-Agosto 2-12-22

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 72. — Montevideo, Julio 30 de 1924.—Con esta fecha, el señor Vicente Giaccone, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para extracción del estaño de los recortes de hojalatas, residuos en las fábricas nacionales, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo, Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 1159 A. 23

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1876.—Montevideo, Julio 16 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Allyne-Zerk Company, de Cleveland, Ohio, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamiento en dispositivos para distribuir lubricantes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 2921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. 1162-ag.10.

Avisos judiciales

JUDICIAL. — De mandato del señor Juez Letrado interino de Comercio de primer turno, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a los acreedores de don Enrique Rinaldi, para una reunión que tendrá lugar el veintinueve del corriente a las tres de la tarde, con objeto de ocuparse de una propuesta de concordato preventivo judicial hecha por dicho señor. Se previene que el informe del contador, balance y demás antecedentes pueden ser examinados en esta oficina, Rincón 478. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 5 de 1924. —Mateo Mario Figares. 1266-ag.29

EMPLAZAMIENTO.— Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, doctor D. Amaro Carve Urioste, se cita y emplaza a Don Valentín Faig a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado Doña Francisca Martínez bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 5 de 1924. — Eduardo Routin, Actuario. 1278 S.12

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Santiago Gianoli, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposa doña Vicenta Juana Simón, todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se establece que al solo efecto de la publicación de este edicto, se ha habilitado la feria menor. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — José Pedro Barbot, actuario. 1256.st.30

